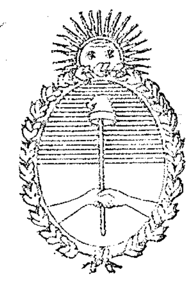
19820928

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 28 de setiembre de 1982

NUMERO 25.014

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CLEARWATER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Estatuto Modelo acto constitutivo. 1º) Roberto Mario Bisi, argentino, casado, nacido 22 octubre de 1950, médico veterinario, C. I. P. F. Nº 6.211.003. — Virginia Montague Sto..s de Bisi, norteamericana, casada, nacida e. 25|7|951, empresaria, D. N. I. Nº 92.230.147, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 4032, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública Nº 486 del 1º|9|1982. — 3º) CLEARWATER S. A. — 4º) Paraguay 1480, planta baja D. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, arrendamiento, permutas, subdivisión, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo a tales eefctos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado que serán ejecuta... por profesionales de la materia con títulos habilitantes en cada una de sus especialidades. — Financieras: Mediante préstamos y|o créditos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales, compr. y venta de títulos y otros valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ..y de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno y cinco miembros. — Presidente: Roberto Mario Bisi. — Vicepresidenta: Virginia Montague Stokes de Bisi. — Síndico titular: Carlos Héctor Gaya. — Síndica suplente: Carmen Isabel Soledad Portillo de Luchese. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado Especial.

$ 620.000 — Nº 25.860

CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3 del 10|10|79. — Constitución: Socios: Salorio, Laura Isabel, argentina, soltera, nacida el 26 de mayo de 1952, contadora pública nacional, con D.N.I. nº 10 144.947, domiciliada en la calle 101 número 2359, tercer piso, departamento "C" de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Leis, Sara Ana, argentina, soltera, nacida el 26 de abril de 1955, contadora pública nacional, con D.N.I. Nº 11.384.612, domiciliada en la calle Nazca Nº 5744 de esta ciudad. Escritura Pública del 15 de setiembre de 1982 ante el Escribano Andrés M. Bracuto Fare, Reg. 2297, Capital Federal. — Denominación: CONTADORES PUBLICOS ASOCIADOS S.A. con domicilio legal en Av. Warnes 634 de esta Ciudad. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, el asesoramiento integral a empresas y|o particulares en lo referente a impuestos, computación, auditoría, consultoría en seguros y comercio exterior. — Todos los servicios que lo requieran serán prestados por profesionales con título habilitante. — Importación y Exportación. — Inmobiliarias: La compra venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: El otorgamiento de créditos con o sin garantías, la financiación de sus operaciones, aporte de capitales a personas físicas o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de Ciento veinte millones de pesos. — Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Presidente: Osvaldo Aníbal Tambornino; Directores: Laura Isabel Salorio y Sara Ana Leis; Síndico Titular: Salvador Pascual Felice; Síndico Suplente: Alfredo R. Casareto. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 25.279

SABADI
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Componentes: José Abadi, 62 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, con L. E. Nº 4.060.856, domiciliado en Avenida Quintana 494, piso 3º, A, Capital Federal y Walter Elías Zweig, 60 años, casado, comerciante, alemán, C. I. Nº 1.959.279, Policía Federal, domiciliado en Billinghurst 2466, 4º piso, B, Capital Federal. — 2º) Fecha Constitución: 4 de agosto de 1982. — 3º) Denominación Sociedad: SABADI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Quintana 494, 4º B, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La producción, compra, venta por mayor y menor, importación y exp..tación, consignación y distribución de productos alimenticios. — 6º) Plazo: 99 años. — 7º) Capital: $ 160.000.000. — 8º) Administración Sociedad: A cargo de un Director: Armando Abadi. — 9º) Sindicatura: Síndico titular: Dr. Bautista Kuyumdjian. — Síndico suplente: Contador Esteban Terzian. — 10) Representantes Legales: Doctores Bautista Kuyumjian y Patricia Susana Kuyumdjian. — 11º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

$ 340.000 — Nº 25.892

KAY CUER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Omar Alonso, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|7|47, L.E. 7.784.179; Fanny Gladys Galantz, casada, argentina, comerciante, nacida el 17|9|49, L.C. número 6.058.340, ambos domiciliados en L. N. Alem 3504, Castelar, Bs. As.; Ricardo Eugenio Yanguas, casado, argentino, comerciante, nacido el 16|11|41, L.E. 4.385.179; Alicia Marta Konkolyi, casada, argentina, comerciante, nacida el 8|11|44, L.C. 5.017.660, ambos domiciliados en 25 de Mayo 71, Ciudadela, Buenos Aires; Osvaldo Kratsman, casado, argentino, industrial, nacido el 17|9|44, L.E. 4.447.048 y Sara Lidia Durman, casada, argentina, comerciante, nacida el 30|10|48, D.N.I. 6.034.375, estos últimos domiciliados en Boyacá 1658, 3er. piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|6|82. — Denominación: "KAY CUER S.A.". — Domicilio: Libertad 320, 2º piso, B, Capital. — Objeto: Compra, venta, comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos de cuero. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones de $ 100 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Omar Alonso; Vicepresidente: Osvaldo Kratsman; Síndico titular: Jorge Emilio Wainer; Síndico suplente: José Failenbogen. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 520.000 — Nº 25.858

EL GAMONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extrordinaria de fecha 31|5|82, se resolvió modificar los artículos 1 y 5 de los estatutos sociales los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "EL GAMONAL SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República Argentina". — "Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias".

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 25.355

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|9|82

16 páginas

CERAMICA CREGAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1981 se ha resuelto la modificación de los artículos Primero, Octavo y Décimo del Estatuto de la Sociedad protocolizada ante el Escribano Público Hilel Rubinson, titular del Registro 510 de la Capital Federal, por escritura Nº 636, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CERAMICA CREGAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL" y tiene su domicilio y Sede Social en la Capital Federal de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y otras representaciones en el interior y exterior del país". — "Artículo Octavo: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco por mandato de tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio con cargo a gastos generales". — "Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto - Ley número 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y|o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — Además podrá celebrar contratos de sociedad, consignación, representación y gestión de negocios; suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades y liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso accidentales o participaciones, adquirir, transferir y registrar marcas de fábricas y comercios, patentes y enseñas o nombres comerciales. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio; en ausencia o impedimento del Presidente, los Directores elegirán entre los miembros del Directorio, la persona que lo reemplace".

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 25.231

LABORATORIOS LANDO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRAL

Escritura 318; 25 de junio de 1932. — Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1981, número 1; de la sociedad anónima LABORATORIOS LANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, reforma de estatutos. — Artículo 8º): Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato de tres años; la Asamblea designará igual o menor número de suplentes: a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Vicepresidente.
$ 270.000 — Nº 25.865

MANCHA Y GATO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad Anónima adoptando Estatuto Modelo I.G.P.J. Res. 3|79. — 1º) Alberto Luis Cozzarín, argentino, soltero, 27|11|47, médico veterinario, L.E. 5.066.303, domiciliado Mitre 158, Pehuajó, Prov. de Buenos Aires; Enrique Alfredo Freixa, argentino, casado, 2|9|47, médico veterinario, L.E. 7.600.764, domiciliado 9 de Julio 565, Henderson, Prov. de Buenos Aires; Ricardo Maximiliano Miccio, argentino, casado, 1º|5|54, D.N.I. número 11.044.915, comerciante, Chassaing 1123, Pehuajó, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 5|7|82. — 3º) MANCHA Y GATO S.A. — 4º) Larrea 154, Capital Federal. — 5º) Agropecuarias: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Comerciales: Importación, exportación y comercialización para el consumo interno de productos agropecuarios, carnes, cereales y demás productos agrícolas, inclusive acopio de cereales y su venta a término, de productos semielaborados y productos manufacturados y|o industriales en estado nuevo o usado, siempre referido al rubro agropecuario. — Industriales: Faenamiento de hacienda vacuna, ovina y porcina y demás animales de granja, incluyendo su procesamiento. — 6º) 99 años. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Presidente: Alberto Luis Cozzarín; Vicepresidente: Enrique Alfredo Freixa; Director Titular: Ricardo Maximiliano Miccio; Síndico Titular: Eder Nere Arambarri; Síndico Suplente: Rubén Recalde. — 10) 30 de noviembre.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 25.220

APRILE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad APRILE, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Guido Pastore, italiano, casado, comerciante, nacido el 17|12|34 con C.I. 4.493.358 Policía Federal; Nélida Esther Sezza de Pastore, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|10|40, con C.I. 4.743.815 Policía Federal y Juan Luis Pastore, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|1|60, D.N.I. número 13.801.602, todos domiciliados en Elpidio González 5082, Capital Federal. — Domicilio Legal: Marcos Paz 1749, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento o loteos, y la urbanización de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. — b) Financiera: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantías legales, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por operaciones realizadas o a realizarse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra otra que requiera concurso público. — c) Transporte: Mediante la organización y prestación por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de servicios de grúa y de transportes de pasajeros o de carga, quedando expresamente excluida toda actividad que configure concesión de un servicio público. — d) Importación y Exportación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000 — Cierre del ejercicio: 2|12 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Nélida Esther Sezza de Pastore; Vicepresidente: Guido Pastore; Síndico Titular: Adolfo Chouhy; Síndico Suplente: Norberto Peiró.

El Apoderado.
$ 880.000 — Nº 25.235

ORGANIZACION JORGE C. SALATINO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Carlos Salatino, 40 años, L. E. Nº 7.725.304; María Cristina Gismondi de Salatino, 39 años, C. I. P. F. Número 7.786.081. Ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Córdoba 487, 4º, "G", Capital Federal. — 2) Escritura del 19 de abril de 1982 ante el Registro Nº 8 de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. — 3) ORGANIZACION JORGE C. SALATINO S. A. — 4) Avda. Córdoba 487, 4º "G", Capital Federal. — 5) Objeto: a) Venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, organización de excursiones, viajes, reservas de hoteles, organización de turismo en cualquier parte del mundo, representación de empresas, hoteles, líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y|o terrestre. — Venta de artículos inherentes al turismo y a viajes y a toda otra actividad relacionada con la turística. — b) Asesoramiento en comercio exterior. Despachos de aduana, a cuyo efecto deberá requerir los servicios de funcionarios habilitados para tales fines. — Exportación e Importación: Cargas, equipajes acompañados y no acompañados, encomiendas, fletes, muestras, bodegas y cualquier otra actividad afín a la aduanera. Corresponsalías con profesionales de otras aduanas. — Representación de empresas del exterior. — c) Edición, publicación, impresión y distribución de material didáctico, cultural, guías de turismo, folletos, mapas y todo otro relacionado con la actividad y promoción del turismo cultural y didáctico. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador de v|n. 100 cada una y con derecho a un voto. — 8) A cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, por tres ejercicios. — Presidente: Jorge Carlos Salatino. — Vicepresidenta: María Cristina Gismondi de Salatino. — Síndico Titular: Juan Francisco Oreja. — Síndico Suplente: Pedro Héctor Méndez, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 620.000 — Nº 25.272

TERZIVON
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo por escritura del día 15 de junio de 1982, por ante el Registro Nº 4 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se constituyó TERZIVON SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Zapiola 620, 4º "C", de Capital Federal. — Socios: María del Carmen Tedesco, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.181.014, 26 años, domiciliada en Zapiola 620, 4º "C", de Capital Federal; y Alfredo José Szalich, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.418.304, domiciliado en Zapiola 620, 4º "C", de Capital Federal. — Capital: pesos 120.000.000. — Presidenta: María del Carmen Tedesco; Síndico Titular: Eduardo Joaquín Largolty; Síndica Suplente: Inés Teresa Díaz — Objeto: Por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — Comercial: La comercialización en el mercado interno y la importación y exportación de materias primas, elaboradas y demás relacionadas con la construcción. — Financiera: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, como así también dar y tomar préstamos de cualquier naturaleza. — Inmobiliaria: Intermediación entre la oferta y la demanda de bienes raíces con todo lo contenido en ellos, sean semovientes y|o muebles o sin ellos en todo el territorio de la República y en el exterior; comercialización en general de bienes raíces dentro y fuera de la República y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la inmobiliaria tales como loteos, fraccionamientos, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales. — Ejercicio Social: Se cierra el 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 25.217

JUSAFE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 279 del 15 de setiembre de 1982, Raúl Elías, L.E. 7.352.004; María Rosa Medina, L.C. 4.080.643; Mercedes Felizia Lodeyro, L.C. 3.592.505; y Julio César Gallasso, L.E. 5.041.185, constituyen una sociedad denominada JUSAFE S.A., con domicilio legal en la calle Castelli 51, 1er. P., Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliario: Compra, venta, arrendamientos, construcción de inmuebles. — Capital social: $ 150.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente, Raúl Elías; Vicepresidenta, María Rosa Medina; Directora titular, Mercedes Felizia Lodeyro; Director suplente, Julio César Gallasso; Síndico titular, Alfio Lucca; Síndico suplente, Daniel Roberto Lucca.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 25.221

RAINERO Y VECCHIETTI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 5|11|81 pasada al folio 648 del Registro Notarial 290 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de accionistas de la sociedad, celebrada el 15|1|81 por la cual: 1) Se aumentó el capital social que era de $ 2.043.080.000 elevándolo a $ 2.800.000.000. — 2) Se emitieron las series de acciones 2043.957 a 2.99906, ordinarias, clase B, de 1 peso y 1 voto cada una para pagar el saldo de dividendos en acciones liberadas correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|80 y aprobado por Asamblea del 15|10|80; y 3) Se modificó el artículo 4º de los Estatutos, el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil ochocientos millones de pesos representado por dos mil ochocientos millones de acciones, al portador, de valor nominal un peso por acción, de las cuales dieciséis mil acciones (16.000) son preferidas sin derecho a voto, setenta y ocho mil acciones (78.000) son ordinarias con derecho a cinco votos, dos mil setecientos noventa y nueve millones novecientos seis mil (2.799.906.000) son ordinarias con derecho a un voto. El capital social estará dividido en series de mil acciones cada una. De acuerdo a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de Asamblea General Ordinaria. El capital social se emitirá en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución para su validez deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda.

La Escribana.
$ 580.000 — Nº 25.180

GONWINK
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece la ley se hace saber: que por Asamblea unánime del 29 de diciembre de 1981, escritura pública Nº 43 del 8 de febrero de 1982, GONWINK S.A. dispuso la reforma del Estatuto en su artículo cuarto. — Modificación: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y siete millones de pesos, valor nominal, representado por trescientos setenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 25.164

S O R J A
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA

Comunica que por escritura del 4|12|79, ha sido protocolizada el Acta de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 28|4|76, por la que se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a pesos 1.000.000, mediante la emisión de 950.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal, $ 1 cada ación; y la modificación de los artículos 4º y 5º de los estatutos, los que quedaron redactados así: "Artículo 4º, El capital social es de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550". — "Artículo 5º) Las acciones, por obre el capital del artículo 4º serán nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancia".

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 25.168

LABORATORIOS RICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 30|11|77, resolvió el cambio de domicilio, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la Ciudad de Buenos Aires, fijándose la ubicación de la sede social en la calle Constitución 4234. La resolución comentada fue instrumentada por escritura privada en la que se transcribió el acta Nº 43 correspondiente a la mencionada Asamblea General Extraordinaria.

El Apoderado.
$ 140.000 — Nº 25.239

S A R A J U
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 278 del 15 de setiembre de 1982, Raúl Elías, L.E. 7.352.004; María Rosa Medina, L.C. 4.080.643; Mercedes Felizia Lodeyro, L.C. 3.592.505; y Julio César Gallasso, L.E. 5.041.185, constituyen una sociedad denominada SARAJU S.A. con domicilio legal en la calle Castelli, 1er. P., Dpto. 2, Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliario: Compra, venta, arrendamientos y construcción de inmuebles. Capital Social: $ 150.000.000; cierre del ejercicio 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Raúl Elías; Vicepresidenta: María Rosa Medina; Directora Titular: Mercedes Felizia Lodeyro; Director Suplente: Julio César Gallasso; Síndico Titular: Alfio Lucca; Síndico Suplente: Daniel Roberto Lucca.

El Presidente.
$ 220.000 — Nº 25.222

GRILLETE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Luis José Di Iorio, argentino, casado, nacido el 27 de marzo de 1946, comerciante, C.I. número 5.451.874, domiciliado en 20 de Setiembre 349, Capital Federal; Cayetano Sisto, italiano, casado, nacido el 3 de diciembre de 1948, comerciante, C.I. número 6.283.352, domiciliado en Chubut 1349, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 9 de agosto de 1982. — 3º) "GRILLETE S.A.". — 4º) Wenceslao Villafañe 282, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: La importación, exportación, fabricación, compra, venta, reparación, reacondicionamiento de artículos navales y náuticos, tanto al por mayor y menor, nuevos y usados. La compra y venta de embarcaciones nacionales y extranjeras para desguase. Cabullería, compra, venta, reparaciones de maquinarias industriales, mecánicas, eléctricas y electrónicas y motores en general. La administración por cuenta de terceros de negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con respecto a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — 9º) Presidente: Luis José Di Iorio; Vicepresidente: Cayetano Sisto; Síndico titular: Juan Antonio Caporaletti; Síndico suplente: Eduardo Aníbal Maldonado. — 10) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 11) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 25.253

M. O. C. S. A.
MICRO OMNIBUS CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 21|2|75, escrituras públicas del 21|5|75; 6|12|76; 14|2|77 y 31|3|78, "M.O.C.S.A. Micro Omnibus Centro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", dispuso la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: "M.O.C.S.A. MICRO OMNIBUS CENTRO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Explotación del transporte colectivo de pasajeros por medio de unidades de propiedad de la empresa o de terceros. — Duración: 99 años, contados desde el 23|4|1968. — Capital Social: $ 60.000, representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de $ 10 v|n. c|u. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a seis titulares, con mandato por dos años. Consejo de Vigilancia, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por dos años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Las reformas fueron conformadas por resolución 4277 del 29|6|78 de la I.G.P.J.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 25.259

DEDEG'S
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y EXPORTADORA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 20|8|81, escritura pública del 27|9|81, "DEDEG'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y EXPORTADORA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: pesos 25.000.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 25.859

TAMANA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1º) Socios: María Julia Angelini, argentina, divorciada, empleada, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 6.020.895, domiciliada en Melincué 5135, 2º P., Dpto. "A", Capital Federal; e Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 51 años de edad, docente, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento: 8|9|82. — 3º) Denominación: TAMANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Ayacucho 457, 5º P., Ofic. 51, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptibles de realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: María Julia Angelini. — Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller; y Síndico Suplente: Alberto Silverio Valledor. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 980.000 — Nº 25.297

M A H E R P A
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16 de setiembre de 1982 se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: María Patricia Marrone, nacida el 5|12|53, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.943.782, domiciliada en Avenida Las Heras 1991, p. 10, depto. A, Capital. Ricardo Jesús Clavio, nacido el 8|2|56, argentino, comerciante, D. N. I. número 11.701.699, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 422, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Tejedor, nacido el 29|6|50, argentino, comerciante, L. E. Nº 8.364.323, domiciliado en General Paz 5, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MAHERPA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Echeverría 2169, p. 8, depto. B, Capital. — Objeto: El comercio de importación y exportación de mercaderías en general. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Presidente: María Patricia Marrone; Vicepresidente: Ricardo Jesús Clavio; Síndico Titular: Oscar Waingortin; Síndico Suplente: Cristina Teresa Giampietro.

El Presidente.
$ 480.000.— Nº 25.376

C E R E Z A
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 7|9|82 se constituyó la sociedad CEREZA S. A., que adoptó el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima 3|79. — Socios: Gerardo Dana, argentino, casado, nacido el 15|1|32, comerciante, L. E. Nº 5.933.942, domiciliado en Corrientes 2471, Capital Federal y Armando Hugo Lucero, argentino, casado, nacido el 8|7|31, comerciante, D.N.I. Nº 4.504.405, domiciliado en Billinghurst 1576, piso 1º B, de Capital Federal. — Domicilio: Corrientes 2471 de Capital Federal. — Objeto: La fabricación, producción e industrialización de productos textiles, hilados, plásticos, telas, cueros, confección de ropas y todo lo relacionado con la industria del vestido y del cuero, sean prendas, calzados y|o artículos de marroquinería. Compra, venta, importación, exportación y cualquier tipo de comercio lícito de los productos elaborados y de la materia prima que intervinieren en los procesos industriales indicados precedentemente y además artículos de deportes. — La realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios y mercaderías vinculados a los rubros indicados precedentemente. — La compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y|o prehorizontal. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 250.000.000. — Administración y fiscalización: Presidente: Gerardo Dana; Vicepresidente: Armando Hugo Lucero; Síndica Titular: Blanca Luz Lorenzoni de Meana; Síndica Suplente: Rita Beatriz Ksiazenicer de Kaplan. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 640.000.— Nº 25.383

DEPOSITAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rafael Levy, soltero, L.E. Nº 8.209.610, de 32 años; Jaime Fernando Levy, soltero, L.E. Nº 8.549.713, de 31 años; y Aida Federici de Levy, viuda, L.C. Nº 2.134.291, de 67 años; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la Avenida del Libertador 3510, 1º piso, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10|8|82. — 3) Denominación Social: DEPOSITAR S. A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Luna 233, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, almacenaje, representación, intermediación y distribución de café, tés, especias, frutas secas y productos alimenticios; b) Industriales: Industrialización y molienda de tés, cafés, su torrefacción, tostación, fraccionamiento y envasamiento; c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, reparación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, e incluso bajo el régimen de la Ley Nº 13.512; d) Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para operaciones y negocios; compra, venta, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, públicos y privados y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras en general, con y sin garantía, con la expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 600.000.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 10 miembros, con mandato por un ejercicio. Síndicos: un titular y un suplente con mandato por un ejercicio. Presidente: Jaime Fernando Levy; Vicepresidente: Rafael Levy; Vocal: Aída Federici de Levy; Síndico titular: José Vidal Arqueros; Síndico suplente: Marcos Feller. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 25.405

EUROBONEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número setenta y ocho de fecha 25 de agosto de 1982 pasada en el Registro Nº 90 de la ciudad de Avellaneda, don Guillermo Carlos Detry, casado, L.E. Nº 4.526.118, empresario, argentino, nacido el 31|3|45, domiciliado en Figueroa Alcorta 3260, de esta Capital Federal y don Alejandro Augusto Dedero, soltero, D.N.I. número 10.263.542, empresario, argentino, nacido el 12|8|51, domicilio en Aristóbulo del Valle 1229, de Martínez, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de EUROBONEX S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Capital Federal, habiéndolo fijado en calle Cangallo 760, 4º piso. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Mobiliaria: Intermediación en la oferta pública de títulos valores, actuando como agente extrabursátil en el mercado abierto de valores mobiliarios; b) Financiera: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras y créditos en general a terceros con cualquiera de las garantías previstas en la legislación presente o futura. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras; c) Mandatos: Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Capital: Pesos quinientos millones ($ 500.000.000) representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1.000 c|u. y de un voto por acción. Integración en efectivo. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo del importe instrumentado. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. En la primera sesión se designará Presidente y Vicepresidente. La representación legal corresponde al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Guillermo Carlos Detry; Vicepresidente: Alejandro Augusto Dedero; Síndico titular: Eduardo Roca (h); Síndico suplente: Enrique Juan Biscayart.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 25.391

EDICIONES SUSAETA
SOCIEDAD ANONIMA
EDISSA

Fecha de Constitución: 8 de julio de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de personas jurídicas. — Socios: Olga Montoya Giraldo, soltera, hija de don Camilo Montoya Ospina y de doña Elvia Giraldo, colombiana, nacida el 1º de setiembre de 1952, comerciante, Pasaporte colombiano R-670.618, domiciliada en esta ciudad, Avda. Las Heras 3451 y Ricardo Jorge Taboada, soltero, hijo de don Francisco Alberto Taboada y de doña Elia Luisa Mansilla, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1954, D.N.I. Nº 11.373.585, comerciante, domiciliado en Suipacha 254, 8º "34", Cap Fed. — Denominación: EDICIONES SUSAETA S. A. EDISSA. — Domicilio Social: Inclán 3945, Capital Federal. — Objeto: Editar e imprimir libros, textos, revistas y todo tipo de publicaciones, así como también todos los procedimientos industriales de las artes gráficas, su comercialización, distribución, tomar y dar representaciones, importar y exportar. — Capital Social: 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Plazo: 99 años. — Designación del Directorio: Presidenta: Olga Montoya Giraldo; Vicepresidente: Ricardo Jorge Taboada; Síndico titular: Héctor Daniel Simonetti; Síndico suplente: Alicia Ester Sciorra.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 25.422

G A L C O R
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Resolución del Honorable Directorio de fecha 16 de junio de 1982, el domicilio social ha quedado constituido en Paraguay 2067, 2º piso, dpto. "C" de la Capital Federal.

$ 80.000 — Nº 25.311

T U R O M
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14|7|82 se constituyó por Estatuto Modelo de I.G.J.: "Turom Sociedad Anónima". Socios: Julia Margarita Turati de Pérez Roulet, argentina, casada, comerciante; nacida el 21|12|35; D.N.I. Nº 3.489.446; domicilio: L. M. Campos 1160, Capital; Irene Rompotis, argentina, casada, comerciante, nacida el 29|7|29; L. C. Nº 110.567; domicilio: Cabildo 957, 4º D, Capital. — Denominación: TUROM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital. — Ojeto: La industrialización, comercialización, transporte, distribución, importación, exportación, de alimentos de todo tipo, productos agropecuarios, elaborados o no; máquinas y herramientas para la explotación agropecuaria, así como la representación de empresas nacionales y extranjeras en su comercialización. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Julia Margarita Turati de Pérez Roulet e Irene Rompotis; Síndico titular: Marcos Alberto Kalomysky; Síndico suplente: Abel Saúl Ablin.

La Escribana.
$ 340.000 — Nº 25.349

CHIWEY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: María Julia Angelini, argentina, divorciada, empleada, de 33 años de edad, D.N.I. Nº 6.020.895, domiciliada en Melincué 5135, 2º piso, dpto. A, Capital Federal; e Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 51 años de edad, docente, D.N.I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento: 8|9|82. — 3) Denominación: CHIWEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptibles de realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacoines y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: María Julia Angelini. — Y para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller y Síndico suplente: Alberto Silverio Valledor. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 980.000 — Nº 25.298

ARGENBONEX
SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 31|8|82, comunicando aumento de Capital Social a la suma de $ 200.000.000 se informa que por escritura pública Nº 186 del 30|12|81 se modificó el Art. 4º del Estatuto que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos millones, representados por dos millones de acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo por Resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se llevará a escritura pública y se inscribirá.

El Presidente.
$ 260.000.— Nº 25.390

SERVICE 2
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jorge Enrique Humberto Luzardi, argentino, casado, de 58 años, comerciante, L. E. número 5.335.661, domiciliado en Avda. Alvear 1549, Capital; Juan Pablo Samuel, argentino, casado, de 60 años, comerciante, L. E. 11.528.588, domiciliado en Avda. Forest 1526, Capital; Rubén Varela, argentino, divorciado, de 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 7.755.874, domiciliado en Lafayette 160, planta baja, dpto. A de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Oscar Alberto Martínez, argentino, de 35 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.781.064, domiciliado en Lavalle 19, piso 15, dpto. B de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 2 de setiembre de 1982. — 3) SERVICE 2 S. A. — 4) Calle Uruguay 651, 5º piso, dpto. B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros reparaciones y venta de cerrajería e instrumental del automotor. Compra, venta, fabricación, exportación e importación de repuestos y accesorios para la industria automotriz. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1, cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Enrique Humberto Luzardi; Vicepresidente: Oscar Alberto Martínez; Director titular: Rubén Varela; Síndico titular: Abraham Saslafsgy; Síndica suplente: Elsa Noemí D'Agostino. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 25.301

RO-RU-CAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima - Estatuto Modelo Resolución 3|79. — 1) Carlos Piñeiro, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|8|33, L. E. Nº 4.103.855, domicilio Yapeyú 807, primer piso "7", Capital y Carmelo Scorciapino, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|26, L. E. Nº 4.468.317, domicilio Timoteo Gordillo 1527, Capital. — 2) Escritura Pública del 15 de setiembre de 1982. — 3) RO-RU-CAR S. A. — 4) Yapeyú 807, primer piso "7". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la comercialización, importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de productos agrícola ganaderos; B) Industriales: Mediante el faenamiento e industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos y avícolas, en especial de carnes bovinas, ovinas y porcinas, sus subproductos y derivados; C) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestaciones y granjas; en especial realizar tareas de invernación, mestización, venta y cruza de ganado, el cultivo, compra, venta y acopio de cereales; D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluso el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización o clubes de campo; E) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas en la Ley Nº 18.061 u otras para las cuales se requiera el concurso público; F) Representaciones y mandatos: Podrá realizar todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones y ejercer mandatos vinculados con las actividades precedentemente descriptas; 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 400.000.000; 8) La administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designado anualmente; 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Carlos Piñeiro; Vicepresidente: Carmelo Scorciapino; Síndico Titular: Ricardo Maximiliano Bugarin; Síndica Suplente: Alicia Mirta Lorenzio; 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 720.000.— Nº 25.387

SICROTEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida conforme al Estatuto Modelo de Sociedad Anónima aprobado por la Resolución General número 3 de la Inspección General de Justicia del 10 de octubre de 1979, hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Edgardo Alfredo Sica, argentino, nacido el 22 de abril de 1949, con Libreta de Enrolamiento número 6.084.903, técnico de telecomunicaciones, divorciado de sus primeras nupcias con Ana Teresa Fabi, domiciliado en José Ingenieros número 5451, de Carapachay, Provincia de Buenos Aires; y don Ernesto Félix Crouch, argentino, nacido el 25 de junio de 1937, con Libreta de Enrolamiento número 4.206.3.9, mecánico de comunicaciones, casado en primeras nupcias con Olga Esther Repetto, domiciliado en 2 de Mayo 3307, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: "SICROTEL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a montajes; mantenimiento preventivos y|o correctivos de equipos e instalaciones alámbricas e inalámbricas, como asimismo la fabricación, compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de materiales de comunicación, alámbricos e inalámbricos, completos, por partes y repuesto de los mismos. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) Domicilio Social: Junín 52, Planta Baja "C", Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Edgardo Alfredo Sica; Vicepresidente: Ernesto Félix Crouch; Síndico titular: Jorge Luis Cresta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 760.000 — Nº 25.270

AGROPECUARIA SANTA ELISA DEL PARANA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.F. 3|79. — 1º) Reinaldo Luis Salvi, arg., casado, 35 años, Contador Público Nacional, C.I.P.F. 8.352.810, domic. Misiones 393, P. 10 "B", Cap. Fed.; Roberto Pablo Cabrera, arg., casado, 28 años, Contador Público Nacional, C.I.P.F. 11.289.750, domic. Avda. San Juan 2070, P. 8º, Cap. Federal; Oscar Santiago Sposato, arg. casado, 44 años, Contador Público Nacional C.I.P.F. 3.803.591, domic. Talcahuano 452. P. 7º, Cap. Federal; Ernesto Luis Rigolli, arg., soltero, 27 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.769.902, domic. Corrientes 1257, P. 7º Unidad 44, Cap. Federal. — 2º) 24|8|1982. — 3º) AGROPECUARIA SANTA ELISA DEL PARANA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, P. 7º, Oficina 29, Cap. Federal. — 5º) Tiene por objeto: Actividades agrícola-ganaderas. — Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadera, cría de ganado, de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de las productos de dicha explotación. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja avicultura y apicultura. — 6º) Capital: $ 120.000.000. — 7º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 8º) Presidente: Reinaldo Luis Salvi; Vicepresidente: Roberto Pablo Cabrera; Síndico Titular: Oscar Santiago Sposato; Síndico Suplente: Ernesto Luis Rigolli. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 620.000 — Nº 25.271

AGROPECUARIA ESTANCIA ITA CABO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Ernesto Luis Rigolli, argentino, nacido 15|9|55, C. I. P. F. Nº 8.593.454, soltero, Contador Público Nacional, domic. Corrientes 1257, p. 7, Unidad 44, Capital Federal; Reinaldo Luis Salvi, arg., casado, 1ras. nupcias, María del Pilar Marcos, 35 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 8.352.810, domic. Misiones 393, p. 10, "B", Capital Federal; Oscar Santiago Sposato, arg. nac. 13 de octubre de 1937, Contador Público Nacional, casado, 1ras. nupcias Ana Rosa Paccioretti, C. I. P. F. Nº 3.803.591, domic. Talcahuano 452, p. 7º, Cap. Federal; Oscar Regueira, argentino, Contador Público Nacional, nacido 8|10|51, casado, L. E. Nº 8.627.334, domiciliado Santiago del Estero 1864, Capital Federal. — 2º) 24|8|82. — 3º) AGROPECUARIA ESTANCIA ITA CABO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, p. 7º, of. 29, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: a) Actividades agrícola-ganaderas. — Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — 6º) Capital: es de pesos 120.000.000. — 7º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 8º) Presidente: Ernesto Luis Rigolli. — Vicepresidente: Reinaldo Luis Salvi. — Síndico Titular: Oscar Santiago Sposato. — Síndico Suplente: Oscar Regueira. — 9º) 30|6 de cada año.

El Escribano
$ 640.000 — Nº 25.273

DORO FLORIDA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo IG.P.J. 3|79. — Por escritura Nº 141 del 11|8|82, otorgada ante la escribana de esta ciudad Emma Graciela Ilari, al folio 337 del Reg. 799, don Andrés Domínguez, español, nac. 3|9|32, comerc., cas. 1º nup. con María Rey, C.I.P.F. número 4.621.908, dom. en Santiago del Estero 112, Cap. Fed.; Manuel Aníbal Rodríguez Testón, español, nac. 27|12|36, comerc., cas. 1º nup. con Alicia Calvin, C.I.P.F. Nº 6.575.294, dom. en Alsina 3078, Cap. Fed.; Manuel Domínguez Nouche, español, nac. 20|6|21, comerc., cas. 1º nup. con Aurora Tao, C.I.P.F. número 3.902.749, dom. en Avda. Belgrano 1305, piso 3º "A", Cap. Fed. y Ovidio Domínguez Nouche, español, nac. 27|3|42, comerc., soltero, hijo de Mariano Domínguez y Juana Nouche, C.I.P.F. número 6.354.393, dom. en Alsina 1260, Capital Federal, constituyeron DORO FLORIDA S. A., su objeto será dedicarse a la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. — El capital es de ciento ochenta millones de pesos, y el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — Integran el Directorio: Presidente: Andrés Domínguez; Vicepresidente: Manuel Aníbal Rodríguez Testón; Directores: Manuel Domínguez Nouche y Ovidio Domínguez Nouche; Síndico Titular: Guillermo Alberto Neira; Síndica Suplente: Etel Grissida Outeda. — Sede Social: Alsina 3078; Capital Federal.

La Escribana.
$ 420.000.— Nº 25.356

KANTAI
SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto publicado el 31|8|82, comunicando aumento del Capital Social a la suma de $ 304.550.000 se informa que por escritura pública número 187 del 30|12|81 se modificó el Art. 4º del Estatuto que ha quedado redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos cuatro millones quinientos cincuenta mil representado por treinta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria o por una Asamblea Extraordinaria, hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la asamblea cada aumento de capital, deberá resolver respecto a las acciones a emitir; si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de uno a cinco votos; si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 25.392

SERVICIOS ADUANEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Molelo de la I.G.P. Res. 3/79. — Escritura Nº 243, del 14/9/82, Fº 648, protocolo 1982, Registro Nº 16, de Avellaneda, escribana Teodolinda Bongiovanni. — 1) Alfredo García Samartino, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.549.551; María Cristina Fernández, argentina, 32 años, casada, médica, D.N.I. Nº 10.121.156, ambos domiciliados en Roberto Arlt 2:4, depto. "A" Capital Federal; María Cristina Armento, argentina, 33 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 6.530.477 domiciliada en Humahuaca 4?33 piso 3º depto. 12 Cap. Federal. — 2) 14 9 82. — 3) SERVICIOS ADUANEROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arriola 105 Capital Feleral. — 5) Importación, exportación, compra y venta de todo tipo de mercaderías nacionales o extranjeras, edición y venta de publicaciones técnicas; representaciones, comisiones y consignaciones; producción de publicidad y fletes; y la tramitación, en todas sus etapas, de los despachos a plaza de mercaderías de exportación, por vía marítima, terrestre y/o aérea y asimismo, la atención de buques, aviones o cualquier otro tipo de transporte, en calidad de agente o representante. — 6) 99 años a partir de su inscripción registral. — 7) $ 120.000.000. — 8) Designación de Directorio. Presidente: Alfredo García Samartino, con mandato por 2 ejercicios. — Síndico titular: Dr. Daniel Antonio Gómez; Síndico suplente: Dr. Constantino Samartino Gómez, ambos con mandato por 1 ejercicio. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 30 9.

El Contador.

$ 480.000.— Nº 25.361

SHELET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Eduardo Enrique Schenone, 30 años, casado, argentino, empresario, Curuzú Cuatiá 2418, 4º "B", Capital Federal, D.N.I. 10.109.095; Roberto Julio César De Laet, 37 años, divorciado, argentino, comerciante, Roca (122) 3492, Villa Ballester, Pvcia. Buenos Aires, L.E. 8.247.030; Nilda Elida Marquez, 36 años, soltera, argentina, comerciante, Roca (122) 3492, Villa Ballester, Pvcia. Buenos Aires, L.C. 5.442.036; Oscar Eduardo Schenone, 59 años, casado, argentino, empresario, Ombú 95, San Martín, Pvcia. Buenos Aires, L.E. 1.812.315; Ana Viviana Schenone, 27 años, soltera, comerciante, Ombú 95, San Martín, Pvcia. Buenos Aires, D.N.I. 11.766.265. Fecha instrumento de constitución: 1º de setiembre de 1982, Esc. Nº 144, Reg. 1.003, Capital Federal. — Razón Social: SHELET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Congreso 1940, Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de negocios del ramo de café, casa de lunch, confiterías y restaurantes, en inmuebles propios o ajenos; b) La explotación de salas de entretenimientos, anexas o no a los locales descriptos en el apartado anterior, de acuerdo a las ordenanzas municipales, edictos policiales y demás normas vigentes. — Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — Administración y fiscalización: Presidente, Oscar Eduardo Schenone; Vicepresidente, Roberto Julio César De Laet; Directores titulares, Nilda Elida Márquez, Eduardo Enrique Schenone y Ana Viviana Schenone, todos por dos ejercicios; Síndico Titular, Contador Enrique Luis Prats; Síndica Suplente, Abogada Cecilia Clide Lucía Inveninato, ambos por un año. — Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$ 640.000 — Nº 25.282

DISCAT

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: José Belisario Chueco, casado, argentino, de 61 años, empresario, L.E. 868.845, domiciliado en Avda. San Juan 3531, piso 2º "D", Capital; Carmen Noemí Togni, soltera, argentina, de 35 años, empresaria, L.C. 5.707.698, domiciliada en Santa Rosa 3015, de Florida, Prov. de Bs. As.; y Francisco Faustino Garabal, soltero, argentino, de 57 años, empresario, L.E. 4.218.822, domicilio en Julián Alvarez 2444, piso 5º, "B", Capital. — 2º) Fecha de escritura de constitución: 22 de setiembre de 1982. — 3º) Domicilio: Avda. San Juan 3531, piso 2º "D", Capital. — 4º) Denominación: "DISCAT S.A.". — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y/o comercialización de productos para cosmética, perfumería, desodorantes, ambientales, limpieza, plaguicidas, insecticidas herbicidas, rodenticidas y otros afines, igualmente que elementos y equipos destinados a esos fine — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: José Belisario Chueco; Vicepresidenta: Carmen Noemi Togni; Director titular: Francisco Faustino Garabal; Síndico titular: Néstor Carlos Garesio; Síndico suplente: Antonio Roberto Reche.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 25.295

REFRACTARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y MINERA (R.A.S.A.)

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/4/82 la sociedad REFRACTARIOS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA (R.A.S.A.), modifica su capital de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550 elevándolo a $ 10.300.000.000.

El Presidente.

$ 100.000.— Nº 25.369

GALSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Resolución del Honorable Directorio de fecha 22 de abril de 1982, el domicilio social ha quedado constituido en Paraguay 2067, 2º piso, "C" de la Capital Federal.

$ 80.000 — Nº 25.308

MATERIALES DE CONSTRUCCION CALIFORNIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Resolución del Honorable Directorio de fecha 2 de abril de 1982, el domicilio social ha quedado constituido en Paraguay 2067, 2º piso, dpto. "C" de la Capital Federal.

$ 80.000 — Nº 25.309

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DROGUERIA AVELLANEDA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras Nº 468 del 21/7/82 y aclaratoria Nº 545 del 20/8/82 se ha transformado el capital comanditado en comanditario que según escritura 1.513 de fecha 6 de diciembre de 1974 era de $ 99.000 y de $ 1.000 respectivamente y ahora es de $ 70.000 y de $ 30.000 respectivamente. La distribución del capital comanditado y comanditario entre los cesionarios y los cedentes es el siguiente: originariamente el capital de $ 100.000 estaba distribuido así: Capital comanditado, $ 99.000, perteneciente a la señora Martha Sara Zaidner o Zaidner de Gusovsky, argentina, viuda, farmacéutica, nacida el dos de octubre de 1927, C. I. Nº 2.386.225 domiciliada en Rodríguez Peña 1229, 2º "A", Capital Federal, hasta la suma de $ 70.000 y a la señora Berta Gusovsky de Belgorosky argentina, viuda, comerciante, nacida el 20 de mayo de 1922, L. C. Nº 3.345.382, domiciliada en Rodríguez Peña 1229, 3º "B", Capital Federal, hasta la suma de $ 29.000 y el capital comanditario de $ 1.000, representado por 100 acciones de diez pesos cada una, valor nominal, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por accón correspondía al señor Germán Belgorosky, casado, argentino, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1948, C. I. número 5.278.642, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, 3º "B", Capital Federal. Por escritura 468, la señora Berta Gusovs-kp de Belgorosky vendieron sus tenencias de capital comanditado y comanditario por un total de $ 30.000 a los señores Darío Gusovsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de junio de 1958, C. I. Nº 6.712.999, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, 2º "A", Capital Federal y Fabián Gusovsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15 de enero de 1957, C. I. Nº 6.712.998, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, 2º "A", Capital, que representan ahora el capital comanditario de $ 30.000 en la proporción de $ 15.000 cada uno, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Con la transformación operada de $ 29.000 de capital comanditado en comanditario el capital social de $ 100.000 queda actualmente distribuido así: Capital comanditado. $ 70.000 perteneciente a la señora Martra Sara Zaidner o Zaidner de Gusovsky y Capital Comanditario de $ 30.000 pertenecientes a los señores Darío Gusovsky hasta $ 15.000 y a Fabián Gusovsky hasta $ 15.000. Reunidos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria la totalidad de los socios que representan el 100 % del capital social resuelven: Designar al señor contador Edgardo Jorge Straka Síndico titular y al señor Carlos Alberto Rey como Síndico suplente. Asimismo modificar las cláusulas 4, 5 y 7 quedando redactadas de la siguiente forma: 4) El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos, correspondiéndole al capital comanditado la suma de setenta mil pesos; y al capital comanditado la suma de treinta mil pesos. El capital comanditario se haya representado por acciones de diez pesos cada una, valor nominal, representado por acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social se halla totalmente integrado y representado por mercaderías, inmuebles, muebles, y demás valores que constituyen el activo y pasivo social. A los socios les corresponde el capital en la siguiente forma: El capital comanditado a doña Martha Sara Zaidner de Gusovsky o sea setenta mil pesos; y el capital comanditario a don Darío Gusovsky o sea quince mil pesos; y a don Fabián Gusovsky o sea quince mil pesos. — 5) El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 7) La administración de la sociedad que será ejercida por la socia comanditada, tendrá la más amplia facultad, incluso para aquellas que la ley requiere poderes especiales conforme con el artículo 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento dtl objeto socal, entre ellos, operar con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, etcétera; otorgar a una o más personas poderes especiales y/o judiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto que estimen convenientes; comprar y vender y locar inmuebles y constituir, aceptar y cancelar hipotecas. La socia comanditada deberá emplear la firma social seguida del sello con la denominación de "DROGUERIA AVELLANEDA S. C. A." Se establece en 2.000.000 en efectivo la garantía que prestarán cada uno de los administradores.

El Apoderado.

$ 1.52? 000 — Nº 25.216

GRANCOMAR GRAN CONSORCIO MARTINEZ (GALERIAS ST. GEORGE'S)

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura 82, de fecha 15 de abril de 1982, Asamblea General Unánime celebrada el 8 de marzo de 1982; atento al vencimiento del plazo social de la sociedad del rubro y que no se han realizado actos de liquidación se procede a su reactivación. La sociedad gira con la denominación de "GRANCOMAR" GRAN CONSORCIO MARTINEZ (GALERIAS ST. GEORGE'S) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Larrea 537. Plazo es de 90 años, desde el 8 de marzo de 1982. Tiene por objeto la explotación de Galerías Comerciales, mediante su arrendamiento, o locación, incluso salones para fiestas, y sus servicios complementarios; por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, administración de toda clase de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: $ 270.000. a) Solidario pesos 6.000; b) Comanditario: $ 264.000 en acciones al portador de $ 100 cada una con derecho a un voto. El capital solidario es aportado por Krikor Chopourian y Jorge Chopourian. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios solidarios: en calidad de administradores. Cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año. La representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios solidarios. Presidente, Krikor Chopourian; Vicepresidente, Jorge Chopourian; Síndico titular, Alberto Luis Barattero; Síndico suplente, David Yabo.

El Socio.

$ 440.000 — Nº 25.863

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E. T. I.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/8/82 el señor Eduardo Guillermo Gareca, poseedor de 1.500 cuotas de capital de $ 1.000 cada una, que le pertenecían en E.T.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, vende, cede y transfiere a favor de la señorita Mirta Silvia Francovig, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 14.157.588, nacida el 20 de marzo de 1960, domiciliada en Thames 979, Capital Federal, las 1.500 cuotas de capital de $ 1.000 cada una de la que era titular modificándose además la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada en la siguiente forma: Cuarta: El capital social está constituido por la suma de pesos 3.000.000 (tres millones de pesos con 00/100) valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Mirta Silvia Francovig, 1.500 cuotas o sea $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos con 00/100); y Luis Alberto Francovig, 1.500 cuotas o sea pesos 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos con 00/100) es decir, la suscripción se realiza por partes iguales.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 25.349

LOS BISONTES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha decidido aceptar como nuevo socio al señor Roberto Mendivil, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 814, de la localidad de Acassusso, Provincia de Buenos Aires, nacido el 22 de febrero de 1919 y con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 647.868; aumentando el capital social a la suma de $ 125.000.000, reformando los artículos cuarto y quinto del contrato social en los siguientes términos: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de ciento veinticinco millones de pesos ($ 125.000.000), dividido en ciento veinticinco mil cuotas de un mil pesos cada una de valor nominal totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: Los señores Coria y Venturini, cincuenta mil cuotas, o sea cincuenta millones de pesos, cada uno; y el señor Mendivil, veinticinco mil cuotas, o sea veinticinco millones de pesos. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante antes del 22 de mayo de 1984. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Y "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, designados por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Dos cualesquiera de los gerentes, en forma conjunta, obligarán a la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, con todas las facultades que sean necesarias, inclusive aquellas previstas en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5.965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de quinientos mil pesos, cada uno"; trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Suipacha 620, de esta Capital, y designar como gerentes a los tres socios, señores Marcos Benjamín Coria, Fernando Raúl Venturini y Roberto Mendivil.

Los Socios Gerentes.

$ 540.000 — Nº 25.34?

DINO VESTIMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Clotilde Flora Liwschitz, argentina, casada, comerciante, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 6.389.608, con domicilio en Vidal 2486, 5º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Dora Ester Gordon, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 57 años de edad, D.N.I. Nº 941.864, con domicilio en Añasco 17, piso 13, Dpto. "E", Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 31 de agosto de 1982. — Denominación: DINO VESTIMENTA S.R.L. Domicilio Social: Añasco 17, piso 13, Dpto. "E", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación de prendas de vestir, artículos de marroquinería y calzado. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000). Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Clotilde Flora Liwschitz en forma individual por el término de veinte ejercicios siendo reelegible. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 420.000 — Nº 25.226

FRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) María Teresita Cornes, argentina, 12|5|1954, D.N.I. 11.265.820, casada, empleada, Junín 1076, piso 1º, Capital y Mariano de Oromi Escalada, argentino, 7|4|56, D.N.I. 12.045.028, soltero, empleado, Paraguay 1302, piso 6º, Capital Federal. 2) Escrituras Públicas 30|7|1982 y 3|8|82. 3) "FRICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paraguay 1302, piso 6º, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, faenamiento y|o matanza de ganado en general, aves, y animales de granja. Troceado, elaboración y comercialización en el mercado interno y externo de las carnes en general y sus productos y subproductos y la industrialización de los derivados del faenamiento de animales y la explotación frigorífica y comercialización de sus derivados y subproductos así como importación y exportación de carnes, aves, y productos arriba mencionados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 90 años. 7) $ 120.000.000. 8) Administración a cargo de los gerentes Néstor Horacio Novaro Hueyo, argentino, 25|5|51, L.E. 8.637.693, casado, comerciante, Junín 1076, piso 1º, Capital y Marcos de Oromi Escalada, argentino, 15|10|1952, L.E. 10.601.689, casado, comerciante, Almirante Brown 293, piso 4º, Dpto. 1º, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 9) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 480.000 — Nº 25.238

MANUEL REYES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 12 de agosto de 1982, autorizada al folio 1.213, del Registro Nº 555, de la Capital Federal, de mi adscripción, se resolvió aumentar el capital social, reformando al efecto el artículo quinto del contrato. Modificación: Capital social $ 50.000.000, dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una así suscriptas: Alfredo Enrique Reyes o Reyes y Trifiletti, 4.000.000 cuotas; y María del Rosario Ana Pasero, 1.000.000 cuotas. Este aumento se realiza por capitalización del saldo de revalúo capitalizable.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 25.373

D A L M Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel David Mekler, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.038.609 de Pol. Fed., 50 años, Camargo 694, piso 1º B, Capital; Elías Carlos Mekler, argentino, soltero, D.N.I. 18.193.897, comerciante, 25 años, Camargo 694, piso 1º B, Capital; Raquel Wroclawski de Mekler, argentina, casada, C.I. 2.662.529 de Pol. Fed., comerciante, 48 años, Camargo 694, piso 1º B, Capital. — Fecha de Constitución: 16 de agosto de 1982. — Denominación: DALMY S.R.L. — Domicilio: Av. Las Heras 2368, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos textiles y toda clase de objetos, artículos y productos relacionados con el ramo de mercería, lencería y botonería, pudiendo ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industrial: Mediante la fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción. — Capital: $ 100.000.000. — La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a todos los socios. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 25.370

C A R O L I N A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Angel Fallas, argentino, soltero, comerciante, 32 años, C.I. 8.131.452 de Pol. Fed., domiciliado en Canning 2887, Capital; y Analía Sandra Alvarez, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.611.412, domiciliada en la calle Entre Ríos 3114, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 31|8|82. — Denominación Social: CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social en Sarmiento 2435, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de telas, hilados, ropas, vestimentas y demás productos textiles, de tejeduría y de confección, utilizando para tales fines todo tipo de fibras naturales o sintéticas. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. Administración: Junto con la representación legal y uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad estará a cargo de los Gerentes Miguel Angel Fallas y Analía Sandra Alvarez en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31|5 de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 25.367

H A G O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, la siguiente constitución: Socios: Juan Gunter Orth, C. I. P. F. 5.553.519, 45 años, casado, alemán, comerciante, y Ana Elisa Gaiser de Orth, L. C. 4.383.107, 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliados en Ituzaingó 137, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Constitución: 7 setiembre 1981. — Razón Social: HAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cucha Cucha 837, Capital. — Objeto: a) Representación, venta y servicio de máquinas industriales, nacionales o procedentes de otros países, servicios de comercialización y administración; b) Promoción de turismo, compra, venta de pasajes, promoción de seguros y agente de publicidad. — Plazo: 50 años, desde su inscripción. — Capital: Dos millones de pesos. — Administración y Representación Legal: Juan Gunter Orth y Ana Elisa Gaiser de Orth, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 260.000 — Nº 25.343

EL CABRESTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30 de junio de 1982. — Socios: Carlos María Lucher, argentino, soltero, nacido el día 8 de setiembre de 1950, comerciante, L.E. 8.365.768 y domiciliado en la calle José León Suárez 928, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; y José María Ramón Morales, argentino, soltero, nacido el 26 de agosto de 1935, comerciante, L.E. Nº 4.846.862 y domiciliado en la calle Leandro N. Alem 1871, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: EL CABRESTANTE S.R.L. — Domicilio Legal: Lavalle 376, 7º piso D, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la ejecución de los siguientes trabajos: Limpieza y pintura de buques, picareteos, rasqueteos, cepillado y pintado de cascos, arenados, granallados y plastificados de tanques, carenados, calafateos, reparación de calderas en forma integral, instalación de cañerías tuberías, soldaduras eléctricas y oxiacetilénicas, tornería naval, herrería naval y reparaciones de buques en general. Queda expresamente aclarado que tareas similares o afines en el orden terrestre, también las podrá llevar a cabo sin ninguna restricción. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $ 20.000.000. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo exclusivo del socio Gerente. — Representación: La representación de la sociedad estará también a cargo del socio Gerente. — Fiscalización: A cargo de los socios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 520.000 — Nº 25.401

COMPAÑIA DAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-8-1982, se retira de COMPAÑIA DAFE S. R. L. el socio Pedro Luis Fariña, quien vende, cede y transfiere la totalidad de las 520.000 cuotas que posee en la sociedad siendo 468.000 cuotas a favor de Sergio Raúl Cazón y 52.000 cuotas a Rodolfo Héctor Bevilacqua, argentino, nacido el 10-9-1936, casado, comerciante, L. E. Nº 4.190.561, domiciliado en Martín García 584, P. B., "F", Capital Federal. — Se fija como nuevo domicilio social Avda. Montes de Oca 1454, piso 10, "B", Capital Federal. — La Administración y representación legal estará a cargo del socio Sergio Raúl Cazón.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 25....

LOS ALTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por Escritura Pública Nro. 79 de fecha 6-8-82 pasada ante la escribana Ana María Alsina de Cornejo, se instrumentó la cesión de las cuotas sociales de los señores Hernán P. de los Heros y Juan Manuel Bordeu a favor de la señora Patricia E. Langan en la cantidad de 20.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil, dividido en sesenta mil cuotas de pesos diez cada una, correspondiendo al señor Juan Manuel Bordeu treinta mil cuotas de diez pesos cada una y a la señora Patricia Elena Langan treinta mil cuotas de diez pesos cada una".

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 25.336

PRECISION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Escritura de fecha 26 de julio de 1982, se resolvió la prórroga de la sociedad por 10 años más, modificando la cláusula 3ª del Contrato Social. — 6) 20 años, a contar del 1º de setiembre de 1972.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 25.302

ESTABLECIMIENTO HOJAVOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 25-8-82, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificando la cláusula primera del contrato social: 6) 10 años, a contar del día 1º de octubre de 1977.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 25.304

SUPERMERCADOS MAYORISTAS YACYRETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Cesión de cuotas por acto privado de fecha 11 de agosto de 1982, en el cual se aprueba la cesión de cuotas de la antedicha sociedad correspondiente a los señores Ricardo Hugo Cariño, argentino, casado, nacido el 16 de julio de 1958, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.615.570, domiciliado en Balbastro 1125, de Capital Federal, en la cantidad de 700 cuotas sociales de $ 10.000 cada una, o sea la suma de pesos siete millones; y el señor Mario Rubén Coppa, argentino, casado, nacido el 19 de abril de 1959, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.404.128, domiciliado en Rosario 814, 3º piso "C", de Capital Federal, en la cantidad de 700 cuotas sociales de $ 10.000 cada una o sea la suma de pesos siete millones. Ambas cesiones la efectúan a favor de la señora Ramona Evarista Mabel Rodríguez de González, paraguaya, nacida el 26 de octubre de 1937, ama de casa, con Cédula de Identidad Nº 4.254.330 de la Policía Federal, con domicilio en La Pampa 2753, Capital Federal. La restante socia señora Losanta Tranquilina Henriquez de Castel, manifiesta por intermedio de su apoderada su conformidad y aceptación con la presente cesión y reconoce a la cesionaria señora Rodríguez de González en el ejercicio de los derechos que le corresponden a las cuotas de capital que ha adquirido. Las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: la señora Henriquez de Castel: 3.600 cuotas de $ 10.000 y la señora Rodríguez de González 1.400 cuotas de $ 10.000 cada una.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 25.877

AIR-COMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 104, de fecha 30 de julio de 1982; cesiones de cuotas y modificación: Jorge Manuel Groba, cede sus cuotas de la sociedad AIR-COMB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Carlos Alberto Brito: capital $ 1.000.000; a) Carlos Alberto Brito 998 cuotas; b) José Benito una cuota; c) Ricardo Inosencio Palacios una cuota; Administración el socio Carlos Alberto Brito en calidad de gerente y uso de la firma social.

El Socio.
$ 140.000 — Nº 25.032

LAUDANI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 29 de julio de 1951, y que fuera posteriormente modificado por indicación de la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 15 de octubre de 1981 y ratificado el 12 de mayo de 1982, quedando redactado el artículo tercero de la siguiente forma: "Tercero: La Sociedad durará treinta años a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis".

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 25.305

SAPYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto pirvado de fecha 1º de setiembre de 1982, Luis De Amice y Elvira Carmela Trimarchi, ceden a Norberto Zylberberg, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 4.981.516, Guise 1942, piso 5º, B, Capital Federal, 25.000 cuotas de la sociedad SAPYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Luis De Amice renuncia al cargo de gerente. Capital: $ 500.000, a) Curt Gratzer 25.000 cuotas; b) Norberto Zylberberg 25.000 cuotas; ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social conjunta.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 25.864

INTERPUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3 de setiembre de 1982, los señores Masa Okada, soltero, comerciante, japonés, nacido el 31 de julio de 1942, con D.N.I. Nº 92.015.988, domiciliado en Junín 977, 7º A; y doña Mirta Olga Izaguirre, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 1º de diciembre de 1944, con D.N.I. número 11.687.157, domiciliada en Salónica 3931, 8º E, ambos en Capital Federal, constituyeron la sociedad INTERPUERTO S.R.L., con domicilio en Mansilla 3570, 2º A, Capital Federal. — Duración: 10 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. a) Representación de firmas extranjeras para proveer al Estado, Provincias y Municipios; b) Intervenir en licitaciones públicas y privadas; c) Actuar como importadora o exportadora de artículos electromecánicos, y alimenticios, productos tradicionales y no tradicionales; d) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución al por menor y mayor de los artículos mencionados en el inciso c). — Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Masa Okada 60.000 cuotas o sea sesenta millones de pesos y doña Mirta O. Izaguirre 40.000 cuotas o sea cuarenta millones de pesos. — Administración: Gerentes señores Masa Okada y Mirta Olga Izaguirre quienes actúan en forma conjunta, separada o indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 25.423

ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ciudad de Buenos Aires, 19|10|1981, escritura número 656, Registro 589, Cap. Fed. Escribano Moisés Mayo. Adecuación Ley 19.550 y Aumento de Capital. Integrantes: Enrique Cohen, argentino, casado, L.E. 4.334.409, Domicilio: Av. Belgrano 2115, 6º "B"; Felipe Cohen, argentino, casado, C.I. 3.026.580. — Domicilio: Perú 1066, 12 "33", Cap. Fed. y Estrella Victoria Cohen de Benevet, argentina, casada, L.C. 0.277.991, domiciliada en Perú 1031, 7º p., Cap. Fed. Denominación: "ATLAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Carlos Calvo 577. Puede establecer agencias sucursales, representaciones y depósitos en cualquier punto del país. Duración: 99 años, con retroactividad al 1º|7|1958, pudiendo ser prorrogada, disuelta total o parcialmente. Objeto: la fabricación, importación, exportación, distribución y compra al por menor y al por mayor como así también representaciones de artículos navales, automotores, sports, elementos para la protección en el trabajo para ferreterías en general, metales, maquinarias, bazar, menaje, limpieza en general, cabuyería; hules, lonas, brines, plásticos en general y realizar toda otra operación o acto comercial, industrial o inmobiliaria necesaria para el mejor desenvolvimiento de los negocios sociales. Capital Social: $ 75.000.000.- — Suscripción e Integración: Enrique Cohen suscribe e integra 3.374.604 cuotas que representan pesos 33.746.040. Felipe Cohen suscribe e integra 3.374.604 cuotas que representan pesos 33.746.040 y Estrella Victoria Benevet de Cohen suscribe e integra 749.992 cuotas que representan $ 7.499.920. Todo hace un total de $ 74.992.000. que sumado al capital social que la sociedad posee a la fecha de pesos ocho mil, queda en consecuencia aumentado a pesos 75.000.000. Administración y Representación: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes, debiendo firmar dos de ellos por lo menos para obligar a la sociedad, con la sola excepción de endosos de cheques para depositar en cuentas bancarias de la sociedad, requiriendo en este caso una sola firma de cualquiera de ellos. Así también bastará una sola firma para presentar solicitudes de crédito y|o descuentos en bancos, efectuar cobranzas en las reparticiciones nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y mixtas con la máxima amplitud, no pudiendo los socios gerentes emplear la firma social en avales, fianzas o garantías de terceros o en operaciones ajenas al giro social. Podrán realizar todos los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la Ley 19.550 y artículos 782 y 1.881 del Cgo. Civ. con excepción de los incs. 5º, 6º y 16 respecto de este último y 9º de la Ley 5.973|63. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Cesión de Cuotas: Se establece la imposibilidad de ceder las cuotas a terceros, extraños a la sociedad. Transformación: Podrá ser transformada en una sociedad de otra naturaleza jurídica, ya sea anónima, en comandita, colectiva, de cualquier otro carácter, con el mismo o mayor capital o menor. Por escritura número 277 - Folio 643 del Registro 589 de Cap. Fed. del 19|4|82 se aclara: profesión: todos comerciantes; nacimiento: Enrique Cohen: 19|4|27. Estrella Victoria Cohen de Benevet: 19|5|1930 y Felipe Cohen 28|11|31.

El Escribano.

$ 980.000 — Nº 25.263

ENVASADORA CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta el Contrato Modelo de S.R.L. En la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de setiembre de 1982, reunidos los señores Ricardo Pacifico Chezo, argentino, casado, con domicilio en Martín J. Haedo 1915, Florida, Partido de Vicente López, L.E. 5.623.815 y Alicia Susana Ricchetti de Chezo, argentina, casada, con domicilio en Martín J. Haedo 1915, Florida, Partido de Vicente López, L.C. 4.869.523, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina ENVASADORA CASEROS S.R.L. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Elaboración, formulación, fraccionamiento y distribución, importación, exportación, venta por mayor y menor de insecticidas, desinfectantes, desodorizantes en general, como así también toda clase de productos para combatir las plagas domésticas de la agricultura y ganadería. Además podrá comercializar todo producto de uso agropecuario, de huerta y jardín. Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta millones de pesos ($ 30.000.000), dividido en 30.000 cuotas de pesos mil, valor nominal. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Sexto: La reunión de socios se celebrará en la sede social, previa citación por el gerente. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el|los gerente|s o por la persona que designen los socios. Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle San Martín 522, P.B., oficina 8, Capital Federal, designar gerentes a los señores Ricardo Pacifico Chezo y Alicia Susana Ricchetti de Chezo y autorizar al Dr. Alberto Luis Guaglianone, L.E. 7.651.450, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.

$ 780.000 — Nº 25.215

CARLOS E. JIMENEZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. — 1º) Socios: Jimenez, Carlos Ernesto, argentino, casado, 68 años de edad, comerciante, L.E. 259.898, domiciliado en Ulrico Schmidel 5275, 1er. piso, Capital Federal; Jimenez, Carlos Ernesto, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, C.I. de Pol. Federal Nº 5.601.894, domiciliado en la Av. Gral. Paz 12856 de Capital Federal; Jimenez, Ricardo Héctor, argentino, casado, comerciante, de 30 años de edad, domiciliado en San Nicolás 143, primer piso, departamento "D", de Capital Federal. 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 19|8|82. 3º) Nombre y Domicilio Social: CARLOS E. JIMENEZ E HIJOS S.R.L y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Av. Warnes 634. 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: el transporte por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de todo tipo de mercaderías y|o cargas, ya sea por tierra y|o por agua, entre cualquier punto de la República Argentina y|o del exterior, pudiendo asimismo realizar cualquier tipo de mudanza, ya sea de particulares o de empresas comerciales y|o industriales. La sociedad no será concesionaria de servicios públicos de transporte de pasajeros. Se dedicará también a efectuar trabajos de vigilancia en establecimientos comerciales, industriales o civiles, mediante el empleo de personal especializado y|o serenos. Asimismo podrá actuar como empresa de limpieza de oficinas, industrias y|o comercios, ya sea en forma habitual o para un solo trabajo. 5º) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. 6º) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Gerentes: Carlos Ernesto Jimenez, Carlos Ernesto Jimenez (hijo), Ricardo Héctor Jimenez, quienes tienen la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 25.280

CONFITERIA EL TURISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública del 14|4|82, Carlos Antonio Boto, cede la totalidad de las 200.000 cuotas de capital de diez pesos cada una que poseía en la sociedad CONFITERIA EL TURISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los demás integrantes de la sociedad en las siguientes proporciones: señor Ider Oscar Galván, 50.000 cuotas; señor Carlos Alberto Rubianes, 100.000 cuotas; y señor Oscar Isaac Fontela, 50.000 cuotas, por la suma total y convenida de $ 30.000.000.

El Apoderado.

$ 220.000 — Nº 25.901

ACLARACION

LA VENECIA RES HNOS. S.R.L.

Se hace saber por un día que en el edicto publicado el 10|III|81, recibo número 50.288, se omitió consignar la Cláusula Quinta: Capital Social al Socio: Emilio Francisco Res, con 1.430 cuotas.

La Abogada.

$ 100.000 e. 28|9 Nº 25.884 v. 28|9|82

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza al señor JOSE MARIA RODRIGUEZ, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Perrotta, Martha Beatriz c|Rodríguez, José María s|Pérdida de la patria potestad". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 240.000 e. 28|9 Nº 24.436 v. 29|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 23|9|82.

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6 de la Capital Federal, cita a RODOLFO LORENZO FERMIN JAUREGUIBERRY CASTEX, a estar a derecho en los autos: "Jaureguiberry Castex, Rodolfo Lorenzo Fermín s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 80.000 e. 28|9 Nº 18.838 v. 28|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (Art. 25, Ley 14.394), a doña DORA ALICIA RODRIGUEZ. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 50.000 e. 3|6 Nº 8.457 v. 3|6|82
$ 75.000 e. 15|7 Nº 14.343 v. 15|7|82
$ 75.000 e. 26|8 Nº 19.991 v. 26|8|82
$ 75.000 e. 28|9 Nº 25.407 v. 28|9|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza a don JULIO ALBERTO BRAVO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Bravo, Julio Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

e. 28|9 Nº 1.634 v. 28|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a HAYDEE VOSCOBOINIK, en autos: "Davidson, Sani c|Voscoboink, Haydée s|Divorcio", para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 210.000 e. 28|9 Nº 25.260 v. 29|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 656|58 de la Capital Federal, en autos caratulados: "CAVIGLIA, JUAN CARLOS s| Posesión vicenal", (Expediente número 39666), para que comparezcan en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 270.000 e. 28|9 Nº 25.861 v. 29|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, a doña NICOLETA TONNI, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con quienes se hayan presentado y acreditado el respectivo vínculo. — César Antonio Pescio, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 180.000 e. 28|9 Nº 25.183 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000.— e. 28|9 Nº 25.918 v. 18|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: "IRURZUN, OSVALDO s|Concurso Civil", hace saber que con fecha 20 de setiembre de 1982, se decretó el concurso civil del deudor. El abogado del concurso es el letrado Raúl Adrián Vergara con domicilio constituído en Avda. Corrientes 1642, piso 3º, of. 66, segundo cuerpo. Los acreedores podrán presentar sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28|9 Nº 4.502 v. 4|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días la quiebra de NEUMATEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, Síndico Contador Ulises Bond a quienes los acreedores deberán solicitar verificación de crédito hasta el día 8 de octubre de 1982, al domicilio de Lavalle 1282, piso 2º, of. "1" de Capital; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 Ley 19.551 y haga entrega directa al síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria; b) se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. La quiebra fue decretada con fecha 2 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 28|9 Nº 4.503 v. 4|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S.A."; Síndica Ana María Caradonti, Moreno 794, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus pe-

ticiones de verificación hasta el 4 de noviembre de 1982, y el día 25 de noviembre de 1982 para que el citado funcionario presente sus informes. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al Síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|9 Nº 4.504 v. 4|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en el Expediente "Banco del Buen Ayre S. A. c|Schoo Devoto, Tomas M. D. Expte. Nº 9.458", cita por el término de cinco días a TOMAS MARIA DIONISIO SCHOO DEVOTO para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 120.000.— e. 28|9 Nº 25.296 v. 28|9|82

Nº 20

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a RUBEN DARIO CORDOBA y a LORENZO ANDRES MELONE a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Córdoba, Rubén Darío y otro s|ejecutivo" Nº 9.308, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 120.000.— e. 28|9 Nº 25.916 v. 28|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Ricky S. A. y otro s|Ejecutivo", cita a FRANCISCO JOSE INGALA, a fin de que dentro de cinco días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000.— e. 28|9 Nº 25.411 v. 29|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Saldívar, Carmen Oliva s|Carta de naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a SALDIVAR, CARMEN OLIVA, C.I. Nº 11.424.218 y domiciliada en Mozart 2444, 3º, Depto. 2 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.

e. 28|9 Nº 4.506 v. 28|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, Secretaría de la Doctora MARIA ELENA UCAR, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados "Palatnik, Mario c|Orsntein, Silvio y otros s|sumario", que se emplaza a don SILVIO ORNSTEIN, para que en el plazo de diez días comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. (Art. 343 Código Procesal).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 300.000 e. 28|9 Nº 25.869 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 28-9-82. Vence: 30-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|9|82	VALENTIN RODRIGUEZ	24.840
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|8|82	ROBERTO FRANCISCO CHIODI	25.805
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|82	LEON COHEN	24.986
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|9|82	JUAN CARLOS CALVENTO	25.332
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|9|82	MARIA ALCIRA REY DE SOSA	25.685
3	6	José María Irigaray	15|9|82	SALOMON ISAAC GRINBERG	24.948
3	6	José María Irigaray	10|9|82	ESTHER MENEHEM	25.107
5	9	Martín Amorortu	17|9|82	MARIA MAGDALENA MARTINEZ DE HOZ DE BURGHI	25.845
5	9	Jorge Ricardo Videla	17|5|78	JOSE LOPEZ	24.942
5	9	Martín Amorortu	14|9|82	DOMINGO BARI SANI	25.[illegible]
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	ANA MARTINA FAZIO DE RIGOLI	25.185
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	MANUEL LENDOIRO	25.781
5	10	Alicia B. Alvarez	20|9|82	ARNOLDO JORGE KRÜGER	25.804
6	11	Hugo Carrillo	20|8|82	LEON JOSE ELI	25.798
6	12	Luis Alberto Dupou	19|8|82	JOSE LO BIANCO	25.111
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|82	ROSA TERESA PICHETTO DE LOPEZ AGUERRIBERRY	25.655
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|82	LEONARDO JOSE CAFIERO O LEONARDO CAFIERO	25.806
7	13	Rolando Hugo Falke	9|9|82	NELIDA BIGLIERI DE LO VALVO	25.081
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	MANUEL PICALLO	24.950
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|9|82	CLARA ESTHER KABRIN DE LACHTER	24.961
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|82	AMADEO CAMPANA	25.851
8	15	Adolfo María Repetto	22|9|82	ENRIQUE JOSE DARAGO Y GARCIA DE DARAGO ESPERANZA	24.953
8	16	Adriana C. de Frezza	5|5|82	ANGEL CINQUGRANA	24.935
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|82	SALOMON SIBONI BENCHETRIT	25.005
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|82	NICOLAS MARIO NANNI	25.828
10	19	Martín J. Durand	16|9|82	PERLA FAERMAN DE ABESZYC	25.844
10	19	Martín J. Durand	31|8|82	LUIS FRANCISCO JOSE SERPE	25.841
10	19	Martín J. Durand	30|8|82	ERMINIA ELISABETTA LEARDI Y HERMINIA LEARDI Y JERONIMO HERNANDO PROCOPIO	25.113
11	21	Julio Campos	13|9|82	NAZARENO NIGELLI	25.089
11	21	Julio Campos	14|9|82	CATALINA OLIVER DE BLAZQUEZ	25.816
11	22	José María Irigaray	20|9|82	ANDRES GARCIA	25.086
12	23	Irene Martínez Alcorta	16|9|82	FRANCISCO ANTONIO MUÑOZ	25.819
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|8|82	JOSE AGRA GARCIA O JOSE AGRA	25.856
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|82	ANA KISELICKI DE SULCIC	24.960
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|9|82	SANTIAGO JULIO SARRA FIORE	25.680
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|9|82	ENRIQUE ANTONIO DUPONT	25.901
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|82	RAQUEL TERRUZZI DE MOGLIA	25.672
12	24	Ezequiel E. Goitía	15|9|82	ROSA ETCHEMENDI DE ARCIDIACONO	25.106
14	28	Guillermo C. Mercado	8|9|82	MANUEL, BALBINA Y MARIA ADELAIDA GONZALEZ	25.035
15	29	José Eduardo Russo	16|9|82	TABACMAN DE ROMANO FRADIE	24.973
15	29	José Eduardo Russo	20|9|82	ATILIO FLORES	25.019
15	30	José Luis González	6|9|82	BERNARDO CRAMSKI Y SARA RAQUEL HERSCOVICH VDA. DE CRAMSKY	25.818
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|82	MARIO FERNANDEZ	25.843
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|9|82	MARIAM NALBANDIAN DE TCHORDOUKIAN Y NIGOHOS TCHORDOUKIAN	25.002
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|9|82	JUANA ETCHEVERRY DE BUCCOLO	25.693
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|8|82	JESUS CASTRO	25.842
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|9|82	ISOLINA GARCIA DE RODRIGUEZ	24.979
17	34	Tristán Bravo	17|9|82	TERESA TERMINIELLO DE LOPEZ	25.629
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|82	LUIS PREZZAVENTO, ANTONIO PREZZAVENTO Y FELIPE PREZZAVENTO	25.779
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|82	ABRAHAM SCHINHOL	25.815
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|9|82	MARIA SANCHEZ DE SANTAYA	25.830
18	36	María Isabel Millán	9|9|82	JOSE ISAAC AMADO ADIP	25.834
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|82	DAVID YACHE	25.808
20	39	Luis José Carballido	10|9|82	ZUBERBHULER MARIA LUISA DE MARTINEZ DE HOZ	25.792
20	39	Luis José Carballido	30|8|82	PABLO JUAN BELTRAN ROUYS	25.788
20	39	Luis José Carballido	17|9|82	JOSEFA SPERONI VIUDA DE VILA	25.003
20	39	Luis José Carballido	13|9|82	CARLOS PEDRO CALDERON, JUAN CARLOS CALDERON Y JUANA LUISA ALAIS	25.024
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|9|82	MARIA CONSUELO PICALLO DE COUTO	24.974
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|82	EMMA FILOMENA BERNARDELLO VDA. DE LEONARDO	25.889
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|9|82	JUAN ACRI	25.109
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|9|82	HERMINIA MARTHA CONCEPCION VIGLIONE DE CALABRO	25.784
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|9|82	ARMANDO LUIS OROMI	25.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|9|82	ANA MARIA IZCO	25.803
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|6|80	NICOLAS RAELE	25.854
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	JOSE ARIMATEA MARADEI	25.033
23	45	Ana M. Beneventano	20|9|82	EMILIA CATALANO DE AVELLA Y FRANCISCO ANTONIO AVELLA	25.090
23	46	Félix G. Igarzábal	22|9|82	KSENIA TATARYN DE TRACZ	25.814
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|82	GERARDO SORRIBES BALLESTER	25.807
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|4|82	JOSE ANGEL FUENTES ROJAS	25.053
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|82	RAMON FRANCO GARCIA O RAMON FRANCO	24.984
26	51	Julio César Dávolos	3|9|82	CAYETANO CORRADO	25.817
27	56	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	FRANCISCO FRIEBERT	25.116
27	54	Miguel Angel Secchi	6|9|82	MANUEL MONTOTO O MANUEL MONTOTO MOLET O MANUEL MONTOTO MOTET	25.850
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|9|82	MARGARITA ELENA DORI DE PREITI	25.802
29	58	Marta Amelia Beiró	17|9|82	ELIAS SOJIT	25.811
30	59	Santiago González Balcarce	13|5|82	CELIA ASUNCION CAUSSI	25.853
26	51	Julio César Dávolos	13|9|82	MARCOS ANGEL BRAZZANO	24.957
18	36	María Millán Ford	16|9|82	ARNOLDO GUERSANI	25.799

e. 28|9 Nº 2.212 v. 30|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 54.410. — San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña MARDONES OJEDA, MARIA CRISTINA, nacida el 28 de diciembre de 1956 en Coyhaique, Chile, de estado civil soltera, titular de Doc. Nac. Identidad número 92.295.319, otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Martín J. Haedo 1424|26, de Vicente López, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795 a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, com también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 28|9 Nº 4.509 v. 28|9|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 7 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado pre-

cedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don GERMAN SILLERO ZUBIRI, nacido el día 6 de julio de 1959, en Montevideo, Uruguay, poseedor de Cédula de Identidad número 8.612.974, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 118 Nº 1506 de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.507 v. 28|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata. — La Plata, 8 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representantes del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña ANA RUTH AGUILERA TOJA, nacida el día 29 de noviembre de 1959, en Montevideo, Uruguay, poseedora de D.N.I. número 92.324.728, expedida por Reg. Nacional de las Pers., domiciliada en calle 12 Nº 555 de Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. — Regístrese. — Publíquese. — Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber a la solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.508 v. 28|9|82

MERCEDES

Juz. Fed. de Mercedes (B), Sec. Nº 1, Exp. 39.450, cita por cinco días a OSCAR R. GAGLIANO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Sturba Atilio Roberto y Otros s|cobro ejecutivo" Expte. Nº 39.450 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Mercedes, agosto 30 de 1982. — José María Palmieri, secretario federal.

Pase para su publicación por dos días en "El Boletín Oficial" de la Nación.

$ 240.000 e. 28|9 Nº 25.370 v. 29|9|82

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. — Expediente Nº 1.983|81. — Santa Fe, 7 de setiembre de 1982. — Y vistos:... Y considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la señora MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ZAMORA DE BERGAMASCO, a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 16 de setiembre de 1982. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 28|9 Nº 4.510 v. 28|9|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Expte. Nº 280. — "Santiago del Estero, 6 de setiembre de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverts, cita a NOLASCO ELEODORO SANTILLAN, con último domicilio conocido en calle Suárez 245 de esta ciudad, a fin que comparezca ante este Juzgado el 30 del cte., en horario hábil a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

Santiago del Estero, 8 de setiembre de 1982.

e. 28|9 Nº 4.505 v. 28|9|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 110 — Neuquén, 2 de setiembre de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN BAUTISTA DIAZ DIAZ, nacido el día 29 de agosto de 1937 en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 77.377 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Tandil 207, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 16 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.511 v. 28|9|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 329. — Neuquén, 9 de agosto de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA LUISA LABRIN BUSTAMANTE, nacida el 26 de agosto de 1934 en Chillán, provincia de Ñuble, República de Chile, hija de don Ramón Labrin Miranda y de doña María Bustamante de Labrin, de estado civil soltera, de profesión modista, con C. I. Nº 51.397 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Almirante Brown 836, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 16 de setiembre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 28|9 Nº 4.512 v. 28|9|82

CHUBUT

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en autos BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|SIRE, ANGEL DANIEL s|Juicio Ejecutivo, Expte. número 12, Secretaría en lo Civil, notifica por este medio a Angel Daniel Sire con último domicilio conocido en Dorrego 1645 de Comodoro Rivadavia, de la sentencia que en su parte dispositiva dice así: "Comodoro Rivadavia, 28 de setiembre de 1981. — Fallo: 1º) Hacer lugar parcialmente a la demanda y, en consecuencia, mandar que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al Banco Nacional de Desarrollo, de la suma de siete millones de pesos ($ 7.000.000); con más la que resulte por intereses moratorios devengados desde el vencimiento del pagaré, calculados al tipo corriente en el Banco de la Nación en la fecha del pago (art. 52, inc. 2, Decr. Ley 5965|63). — 2º) Imponer las costas del proceso al ejecutado (arts. 68, 539 y 558 del cód. cit.). — La regulación de los honorarios correspondientes al Dr. Eduardo Rodolfo Bacci, por su actuación como letrado apoderado del ejecutante se practicará, conforme lo solicitado (fs. 46) una vez aprobada la liquidación de autos. — 3º) Hacer efectivo el apercibimiento formulado al ejecutado en los términos del art. 542 del CPCC quien quedará notificado de las sucesivas resoluciones los días martes y viernes, o el siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado (arts. 41 y 133 del rito). — Regístrese y Notifíquese.

Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez.

Publíquese edictos por dos días

Carlos D. Bassanetti, secretario.

$ 630.000 e. 28|9 Nº 25.306 v. 29|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en el juicio "AGUIRRE de LUALDI BLANCA ELENA, c|LUALDI HECTOR FEDERICO, s|Alimentos", expediente número 63.078, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 de setiembre a las 12 horas en Coronel Díaz Nº 2285, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 9 a 12, Un Automotor marca "Peugeot" 504, tipo sedán, 4 puertas, modelo año 1976, motor Nº 247.104, carrocería Nº 5.089.584, Dominio C. 868.549. — Funcionando. — Sin base al contado y mejor postor. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Alberto Ugarte, secretario.

$ 390.000 e. 28|9 Nº 25.173 v. 29|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el Expediente 28.037|78 "LEVY ADOLFO contra SANDONATO TEODORO AMERICO (suc) s|ejecución cambiaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 1º de octubre de 1982 a las 11.00 horas en el local de ventas de la calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal: Un automotor marca Torino, Patente C. 093.221, Modelo PF 612-67- motor 8009523, marca 181, Tornado Chasis 00982, sin base al contado y al mejor postor, Seña 30 % y Comisión 10 % en dinero en efectivo. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en el lugar donde se halla depositado calle Río Cuarto 1490, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 22 setiembre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 540.000 e. 28|9 Nº 25.360 v. 29|9|82

Nº 8

Juzgado Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 15, comunica por tres días en autos: ZULCOVSKY ROSA s|Sucesión - Incidente de venta de bienes". — Expediente Nº 29.463, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., con domicilio en Sarmiento 246, p. b., Capital, rematarán el día martes 5 de octubre de 1982 a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 Capital, los inmuebes que se detallan a continuación: I) a) Lote de terreno ubicado sobre calle Da Vinci s|Nº e|Esteban Echeverría y Avda. de la Ribera, de Villa Zapiola, Ptdo. de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Es la fracción de terreno lote 7, subdivididas en parcelas Números 655 "y" y 655 "z" que según plano 74-75-55 miden respectivamente: 10,82 m. de frente por 76,50 m. de fondo. — Superficie 827,73 m2 y 10,83 m de frente por 76,50 m. de fondo. — Superficie 828,49 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III - Sección Rural, Ptdo. de Moreno. Base: $ 2.512.866 cada lote. — b) Lote de terreno ubicado sobre calle Medrano s|Nº e|Osorio y Perdriel de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 18 de la Sección A. que según plano 72-123-57 miden: 11,91 m de frente por 14,20 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circuns: I, Sección A. Fracción VIII, Parcela 18 - Base: $ 1.705.133. — c) Lotes de terreno ubicados en calles El Vapor s|Nº esq. Italia s|Nº de Burzaco, Ptdo. de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires. Son los lotes 9 y 10 de la manzana 113a. — El lote 9 mide: 13,48 m frente s|calle El Vapor, 4,24 m en la ochava, 9,50 m s|calle Italia al S.E., 12,50 m al NO, 16,48 m al S. O. Superficie 201,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E, Manzana 113ª, Parcela 9. Base: $ 6.371.933. El lote 10 mide 12,50 m de frente s|calle Italia por 16,48 m de fondo. Superficie 206 m2. Nomenclatura Catastral: Circunsc. III, Sección E. Manzana 113ª, Parcela 10. — Base: $ 5.564.200. — d) Lote de terreno ubicado en la calle Serrano s|Nº e|Ipiranga y Avda. José Figueroa Alcorta de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 15 de la manzana 83, según plano 97-51-61 y mide 10 m de frente por 40,31 m de fondo. Superficie 403,10 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. VI, Sección D., Manzana 83a, Parcela 15. Base: $ 14.628.533. — e) Lote de terreno ubicado en las calles Manuel Medina s|Nº esq. Posta de Pardo de Ituzaingo, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires. Es el lote 6 de la manzana B. según plano 101-582-52 que mide: 11,50 m. de frente al S. O. 16,63 m en su otro frente al N. O. 14,50 m al NE. 19,63 m al SE y 4,24 m de ochava. — Superficie 280,13 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. V. Sección F. Fracción III, Parcela 8F. Calle pavimentada, luz y alumbrado público. El pavimento se entregará totalmente pago. — Base: $ 8.166.866. — f) Lotes de terreno ubicado en la calle Rafael Obligado s|Nº e|Roca y Camacuá de Don Torcuato, Ptdo. de Tigre, Prov. de Buenos Aires. — Son lotes 14 y 15 de la manzana B. El lote 14 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832,50 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección C. Quinta 91, Manzana 91a, Parcela 14. El lote 15 mide 18 m de frente al SO por 46,25 m. Superficie 832,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunsc. II, Sección G. Quinta 96. Manzana 96a, Parcela 15. — Base cada lote $ 10.769.466. — g) Lote de terreno ubicado en la calle Rodrigo de Triana s|Nº e|Calderón de la Barca y Cristóbal Colón, de José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, zona conocida bajo el nombre de El Mirador de Altube. Es el lote 3 de la manzana 3 y mide según título 45 m de frente al NE por 119,41 m de fondo. — Superficie 5.373.45 m2. — Base: $ 18.128.666. — h) Lotes de terreno ubicados en la calle 13 s|Nº e|16 y 3 del Barrio Alfar, Faro Punta Mogotes, Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. — Son los lotes 5 y 7 de la manzana 92 que miden cada uno 15 m de frente por 35 m de fondo. — Superficie 525 m2. — Calle afirmada paga. El lote 5 se vende el 50 % indiviso. — Base: pesos 7.404.033. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 5. — El lote Nº 7 se vende íntegro. Nomenclatura Catastral: Circunsc. IV. Sección W. Manzana 94, Parcela 7. — Base: $ 14.808.066. — Los inmuebles citados precedentemente son terrenos baldíos, que según constancias en autos se encuentran desocupados y pueden visitarse libremente. — i) 1|3 parte indivisa de la finca ubicada en la calle Gurruchaga 1437, de esta ciudad. Casa antigua, edificada sobre terreno que mide: 9,50 m de frente al N.O., 18 m de fondo costado N.E., 18,70 m al S. O. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 18, Sección 19, Manzana 16, Parcela 17. — El inmueble se encuentra desocupado. — Se podrá visitar, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 horas. — Base: pesos 14.545.549. — j) Una cochera designada como unidad Nº 132 del piso 3º, del edificio de Garaje sito en la calle Güemes 4461 de esta ciudad. — Superficie 12,65 m2. Sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal. Se accede. por rampa. — Base: $ 21.893.428. — Se vende desocupada. Podrá visitarse días hábiles de 8 a 18 horas. — II) Capital Accionario de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Limitado "Vivo, Adquiero y Ahorro" (V.A.Y.A.) propietaria del Edificio sito en la calle Güemes 4426 de esta ciudad, que representa un capital nominal de $ 8.500 actualmente inscripto a nombre del cónyuge supérstite de la causante, como socios usario, y de los hijos como herederos de aquélla. — Dicho capital es inmutable, en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 20.337, Artículo 36 que rige el sistema de las Cooperativas. — Esta venta se realiza de acuerdo a dicha ley y a los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa, que se encuentran agregados en autos. El citado capital accionario da derecho al uso de un departamento determinado al socio, de acuerdo con los Estatutos y Reglamento de la Cooperativa. En este caso el departamento asignado es el ubicado en el edificio citado, piso 1º, letra "B" y consta de tres dormitorios, living y comedor, baño y toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio. — El mismo se encuentra ocupado por el Señor Fernando Cardini y se entregará desocupado al adquirente dentro de los 90 días de aprobada la subasta. — Existe un proyecto aprobado en Asamblea de socios para someter el edificio en cuestión al Régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, encontrándose actualmente la Cooperativa realizando los trámites respectivos. — La sucesión no se responsabiliza del curso final que tenga dicho trámite. Esta venta también está sujeta a las condiciones que se especifican en los puntos III, IV y V del escrito obrante a fs. 191|93 de los autos citados y sale sin base al mejor postor. El departamento puede ser visitado, lunes, miércoles y viernes de 12 a 14 horas. — III) Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio se protocolizarán ante la Escribana Genoveva Rodríguez, con domicilio en la calle Libertad 877, piso 1º, A. Capital. — IV) En todos los casos el comprador deberá abonar el 8 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5 o|oo de sellado en efectivo y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 3.915.000.— e. 28|9 Nº 25.385 v. 30|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP, COOPERATIVO LTDO. c|FERNANDO RUVEN MIGUEL s|Ejec. hipotecaria", Expediente 25.177, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 6 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: calle Asunción 4512|14|16, entre las de Benito Juárez y Marcos Paz, Unidad 6, piso 6º, Capital Federal. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor diario, lavadero cubierto y baño de servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Superficie total: 107,19 m2. — Porcentual: 11,74 por ciento. — Se incluye en la venta la Unidad complementaria VII, (sótano), Sup.: 3,22 m2. — Porcentual: 0,34 por ciento, y la 1|3 parte indivisa complementaria IX Planta Baja y Sótano. — Sup.: 85,12 m2. — Porcentual: 8,96 por ciento (garaje). — Condiciones de venta: Base: pesos 141.121.968. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — Según constancias de autos se encuentra ocupado por esposa del demandado (acta Oficial de Justicia del 2|7|82) y de acuerdo al mutuo hipotecario (fs. 14). "para el

caso de remate la parte deudora acepta que el inmueble dado en garantía salga a la venta totalmente desocupado". — Visitas: días 1º, 4 y 5 de octubre de 1982, en el horario de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Venta al contado y mejor postor. — Ad Corpus. — Se adeuda O. Sanitarias (fs. 62) e Imp. Municipales (fs. 60). — No existen en autos constancias de deudas por expensas comunes.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.

$ 1.170.000 e. 28|9 Nº 25.389 v. 30|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos caratulados: "MATUSOVSKY, ISAAC c|DONOZO DE MATUSOVSKY, MARIA C. s|Sumario", expediente Nº 30.193; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, T.E. 392-1660, rematará el día lunes 4 de octubre de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento, octavo piso, unidad 53, que forma parte del inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1943|45, entre las de Moreno y Belgrano, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires. — Superficie total: 31 m2 25 dm2, porcentual: 1.38; según los antecedentes de su título que corre a fs. 139|46. — Adeuda a la Dirección Provincial de Obras Sanitarias pesos 160.425, deuda hasta el 14|1|81 (fs. 157); por impuesto inmobiliario pesos 427.094, deuda actualizada al 16|1|81, y por expensas comunes: $ 7.621.300, al 24|8|82 (fs. 267). — Se encuentra y se vende desocupado. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 134.027.709. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. — Se visita los días 30 de setiembre y 1º, 2 y 3 de octubre de 1982, de 10 a 12 horas, y de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 1.125.000 e. 28|9 Nº 25.244 v. 30|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "PEPE VAZQUEZ S.A. c|LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Ejecutivo" Expte. 41.623|81 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., las unidades desocupadas del edificio en Prop. Horiz. calle Thames 2118|20|22 entre las calles Guatemala y Paraguay de Cap. Fed., Nomenclat. Catast. Circ. 18, Secc. 19, Manz. 121, Parc. 27, Ptda. de Origen 428.389, que se identifican como: Unid. Func. 1 de P.B. destinada a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames, consta de local Prop. dicho, toilette y office Sup. Cub. Total de la Unidad 26,46 m2., correspondiéndole porcentual del 1,31 %; conjuntamente con la Unidad Complem. I de Planta Sótano, con entrada común por el Nº 2118 de la calle Thames, destinada a depósito o baulera con las limitaciones de las disposiciones municipales reglamentarias vigentes. Esta última está conformada por dos recintos de 134 m2. y de 35 m2. aprox., haciendo una Sup. Cub. Total de 168,91 m2. correspondiéndole un porcentual de 6,57 por ciento. — Se registran deudas: A.B.L., C.T. y C.P.A. s|consta fs. 68 de $ 14.493.440; por O.S.N. $ 5.373.615; por Expensas Comunes período Enero 1978 a mayo de 1982 $ 21.977.207. — Base de venta contado $ 391.153.239. — En el mismo acto y a continuación se rematará la Unidad Funcional 2 de P. B., destinada a cochera, con entrada exclusiva por el Nº 2122 de la calle Thames, con espacio para cinco coches Sup. Desc. 177,79 m2. , Semi-Cub. 62,21 m2. y toilette Sup. Cub. 1,82 m2. lo que hace una Sup. Total para la U.F. 2 de 241,82 m2., correspondiéndole un porcentual de 2,39 %. — Esta unidad acorde con lo estipulado en Reglamento de Coprop. en apartado d), podrá usarse como depósito o baulera, con la limitación que surja de las disposic. reglamen. municipales vigentes. — Se registran deudas: por A.B.L., C.T. y C.P.A. s| consta fs. 68 $ 4.033.860; a O.S.N. pesos 1.316.422; en concepto de Expensas Comunes $ 6.647.948 por período de Enero 1978, Mayo 1982. — Base de Venta $ 118.626.378. — Los inmuebles a subastar se hallan gravados con hipoteca a favor del Banco de Quilmes por un total de $ 503.088.400, suma actualizada a junio de 1982. — Los datos de Sup. y Porcentuales consignados surgen de testimonios escrituras traslativas de dominio y de donación agregadas a autos y del Reglamento de Cop. y Adm. escriturado 15|7|1977, Reg. Not. 59 de Avellaneda, Folio 2637, Protocolo 1977 inscripto en Matric. 18-7805|0. — Para ambas subastas rigen las siguientes condiciones. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Ley 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. — Visitas lunes a sábados de 9 a 12 horas y de 15.30 a 17.30 horas anunciándose en Portería. — Informes TE. 743-922, Folletos en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 23 septiembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.890.000 e. 28|9 Nº 25.246 v. 30|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA c|CARAMICO, RAFAEL y otra s| ejecutivo", Expediente Nº 44.011 que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día viernes 1º de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avenida Juan de Garay Números 2863|65|69 entre las de Deán Funes y Luca de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 20. Manzana 77, Parcela 20, Partida Nº 183.192, Matrícula 8-1099. Título en autos, fs. 330|337. Visitas, días hábiles de 9.30 a 12 horas. Estado físico y de ocupación, ver informe del martillero de fs. 340|1. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informe del 9|6|82, fs. 318, $ 2.380.439; Obras Sanitarias de la Nación, informe del 14|7|82, fs. 324|4, $ 3.010.525. Ambas deudas sujetas a reajustes al momento de su efectivo pago. — Base: $ 110.703.184 (2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %, comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 660.000 e. 28|9 Nº 25.448 v. 29|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA COOP. LTD. c|SAD ALBERTO s|ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233, el 30 de setiembre a las 14.45 la Unidad Nº 3 del edificio Conde Nº 4353|60 planta baja en el estado de ocupación en que se encuentra; superficie 81 mts."2" con 25 cent. "2". Base pesos 50.223.996 al contado; seña, 8 %; comisión: 3 %; adeuda por O.S.N. 118.143 y Municipal pesos 410.910. Visitarse a la mañana. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. Horacio A. Grillo, secretario

$ 495.000 e. 28|9 Nº 25.493 v. 30|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en autos: "MORICHETTI, CARLOS ROBERTO c|SOLIMANO, JORGE y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 148.287, que el martillero Lino C. Seivane, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal; el inmueble sito en la calle Charcas 4281 entre las de Serrano y Gurruchaga de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 154, Parcela 17. Partida 427.760. Título en autos, fs. 62|75. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, informe del 17|6|82 (fs. 55), $ 1.514.000. Obras Sanitarias, informe del 13|7|82 fs. 79), pesos 876.529. Ambas deudas sujetas a reajustes. Estado físico y de ocupación del inmueble, ver informe del martillero de fs. 87. Base: $ 106.112.394 (2|3 partes de la valuación de fs. 82). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo al contado, en dinero en efectivo y mejor postor, en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 900.000 e. 28|9 Nº 25.919 v. 30|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos caratulados: "ONITCANSCHI, GUILLERMO GUSTAVO y otros c|AGEITOS, HERMINIO N. H. s|Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 913, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital; la finca sita en calle Ayacucho 8991 entre calles Bogado y Zufriategui de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de dos plantas. En planta baja, posee: espacio guardacoche, entrada principal y de servicio. Amplio living-comedor, toilette, comedor de diario, cocina, jardín, quincho de material y parrilla. — En planta alta: Cuatro (4) dormitorios y dos baños completos. La propiedad se encuentra Desocupada y se subasta conforme antecedentes que surgen de autos. Se encuentra edificada sobre terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Sup. terreno 301 m2. Nom. Catastral: Circ. III; Sec. "B"; Manzana 84; Parc. 23. Registra las siguientes deudas: Municipal, $ 36.470.514. Imp. Inmobiliario, $ 665.930. Obras Sanitarias, $ 1.385.978. — Base: $ 1.959.703.172, al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En efectivo. Si la venta fracasare por falta de oferentes transcurridos treinta minutos volverá a subastarse con el 75% de la base mencionada. Si esta subasta volviere a fracasar transcurrido igual lapso se subastará Sin Base. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad se exhibe los días 29 y 30 del corriente y 1º, 2 y 3 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Diego A. Iberra, secretario.

$ 1.215.000 e. 28|9 Nº 25.245 v. 30|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Sec. del Doctor Alberto O. Nicosia, hace saber por 2 días, que el martillero Domingo Federico A. Cuello, rematará el día 7 de octubre de 1982 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 un automotor marca "Dodge, rural año 1980, motor Nº A8S06030, chassis Nº A8WH-00202W" con 5 ruedas armadas con todos sus accesorios en perfecto estado de funcionamiento, dominio B-1.703.237, la que será exhibida los martes, jueves y sábado de 8.30 a 10 horas en la calle Martín y Omar 129 local 5 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 55.680.000; seña: 30 %; comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Esta medida ha sido dispuesta en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c|MATHIASEN MARIA CARMEN y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 132.791.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario

$ 430.000 e. 28|9 Nº 25.478 v. 29|9|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA CALLE RIVADAVIA 4975|77 c|ACIAR S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 941) que el martillero Félix J. Austoul Bonorino rematará el 25 de octubre de 1982 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, el inmueble situado en esta Capital calle Rivadavia 4975|77, Unidad 132 del entrepiso. — Amplio local sin divisiones internas con baños para ambos sexos. — Superficie propia 441,44. — Porcentual 15 51%. — Base: Pesos 1.005.421.530 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3% y sellado 0,50% en efectivo en el acto del remate. — Desocupado. Se visita en días hábiles de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Adeuda por expensas comunes pesos 146.489.320; por Impuestos Municipales $ 33.419.451, y Obras Sanitarias pesos 16.071.259.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. La Secretaría.

$ 630.000 e. 28|9 Nº 25.372 v. 30|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos "BERNASCONI FRANCISCO A., c|SBROLLINI, PABLO y otro s|cobro de alquileres", Expediente Nº 164.243, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día jueves 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano Nº 4790, que mide 8,65 mts. de frente al NO, por 16,25 mts. de fondo en el costado NE, y 16,24 mts. en el SO. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño antecocina, cocina y patio en planta baja, y habitación de servicio y baño en planta alta. — El inmueble se encuentra ocupado por el propietario, señor Enrique Oscar Basualdo. — La deuda a Obras Sanitarias al 19|1|82 asciende a $ 753.973, y a Contribución Territorial, pesos 957.016. — Horario de visita: 27, 28 y 29 de setiembre de 1982, de 15 a 17 horas. — Base: $ 42.341.250; seña: 8%; comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Eduardo José Gorris secretario.

$ 600.000 e. 28|9 Nº 25.249 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|GORDO, HORACIO A. y otra s|Prenda", Expte. Nº 164.865, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 13 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor, no funciona, marca Ford, año 1971, patente Nº C.397.993, licencia Nº 18.742. — El rodado presenta farol lado derecho hundido y roto, con rayones en todo su contorno. — Pintura saltada en el baúl. — Los dos paragolpes hundidos. — Con radio. — Faltan dos parlantes, en la parte trasera. — Antena rota. — La guantera suelta. — Con reloj taxi, marca Real Nº 192.329. — Falta vidrio en el espejo retrovisor lado izquierdo. 4 cubiertas con bastante uso. — Puerta lado derecho y guardabarro trasero derecho, abollados. — Capot chocado. — La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, informa que existen deudas en gestión judicial, año 1980, (2º), importe pesos 115.000, al cobro. — Base: $ 9.811.260. — Comisión: 10 por ciento, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. — Se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 19 horas, en la Avda. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 855.000 e. 28|9 Nº 25.884 v. 30|9|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por 2 días en el juicio: "EMILIOZZI, ALFREDO JESUS c|SANTORO, JUAN MIGUEL s|Ejecutivo hipotecario", expediente 95.376, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 1º de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble ocupado por el demandado y su familia, sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Santa María del Buen Aire 764, entre las calles Río Cuarto y Santo Domingo, señalado como lote 8 de la fracción "C", que mide 10 m 2 cm de frente S.O.; 11 m 72 cm de fondo en el costado NO; 11 m 25 cm en el costado SE y 10 m en su cfte. al NE. — Nomenclatura Catastral: Circ. 3a.; Sec. 18; Manz. 63; Parc. 15 J; Partida 117.888. — Base: $ 90.660.000, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado boleto compra venta. — Visitas de martes a sábados, de 15 a 17 horas. — Se adeuda en concepto de impuestos a la M.C.B.A., año 1981, 2º y 3er. servicio: pesos 339.089 y 1º, 2º y 3er. servicio año 1982: $ 777.000 s|reajustes y O.S.N.: 3º y 4º servicio año 1976; 6º serv. año 1981 y 1º, 2º y 3er. serv. año 1982: pesos 605.959 s|reajuste. — Más infs. en autos y 923-6203.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Daniel F. Fognini, secretario.

$ 660.000 e. 28|9 Nº 25.247 v. 29|9|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MENDOZA

Nº 1

Carlos B. Layera Balloffet, martillero, Matrícula 494, domiciliado Tiburcio Benegas 991, Mendoza, orden Juzgado Federal Mendoza Nº 1, autos 70.128 - D: "FIS-

CAL, c|LUJAN, ROLANDO ANTONIO, por defraudación en perjuicio del Banco Nación", 5 octubre 1982, hora 10, en Estrados Tribunal. Edificio Juzgados Federales, 3er. piso, frente Secretaría doctor Carlos Benegas, rematará, en forma fraccionada, parte indivisa que demandado Rolando Antonio Luján posee en condominio con María Cristina Luján y Rosario Elena Luján, sobre inmueble ubicado en intersección calles Olegario V. Andrade 598|598 y Paso de los Andes 25, de ciudad, con superficie total de 314.02 mts2. — Primera fracción: Superficie 111.38 m2. Límites: Norte, calle Olegario V. Andrade en 12.8? m.; Sud, con segunda fracción a deslindar en dos tramos de 5.60 y 8,83 m.; Este, con segunda fracción a deslindar en dos tramos de 5.24 y 6.10 m. y Oeste, calle Paso de los Andes en 11,5? mts. — Existe ochava en esquina de 4 m. base. Mejoras. Edificio construcción antisísmica, toda superficie, techos losa, pisos mosaico, dividido en tres salones, con frentes a calles Paso de los Andes 25; Paso de los Andes intersección Olegario V. Andrade y Olegario V. Andrade 192. — Ocupantes: Primer Salón: Sr. Blas Pérez, quien acredita ser locatario hasta 30|9|82 por contrato agregado autos, con negocio de quiosco. — Segundo y Tercer Salón ocupados Sr. Juan Víctor Pérez en carácter locatario, con laboratorio análisis industriales. — Esta fracción representa el 35.47 % del total de superficie de propiedad. — Parte del demandado indivisa que se subasta: 76 %. — Base de venta. $ 67.214.252 (dos terceras partes del 35,47 % de valuación fiscal $ 231.520.720). — Segunda fracción: Superficie 202,64 mts2. Límites: Norte, en tres tramos: Calle Olegario V. Andrade en 4,45 m. y con fracción uno deslindada, en 8.83 y 5,60 m.; Sud, Rolando Luján en 21.57 m.; Este, Rosario Luján de García en 16.18 m., y Oeste, en tres tramos: Calle Paso de los Andes en 5.20, y con fracción uno deslindada, en 5.24 y 6.10 m. — Mejoras: Edificio construcción antisísmica, techos losa, con parte terraza con mosaico, pisos granito y mosaico, consta de living-comedor, cocina comedor, 2 dorm., baño, lavatorio, lavandería, pasillo y patio interior, y patio posterior cubierto c|tinglado y un baño lavatorio exterior. Conforme manifestación demandado, el patio y baño exterior se encuentra arrendado por dos años, siendo el tinglado propiedad del inquilino, para taller electricidad. Resto ocupado demandado y familiares directos. Esta fracción representa el 64.53 % del total de superficie de la propiedad. — Parte del demandado indivisa que se subasta: 76 %. — Base de venta $ 122.572.894 (dos terceras partes del 64,53 % de valuación fiscal pesos 284.920.720). — Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Matrícula 15110.1, Folio Real de Ciudad. — Padrón Territorial 14009.1, Padrones Municipales 892|1|1 y 892|1|1 y Obras Sanitarias Mendoza cuenta 19194. — Deudas: Rentas a 1982: $ 2.204.000, Municipalidad Capital: Pesos 134.513 y 388.773, O. S. Nación: pesos 143.888 y O. S. Mendoza: pesos 1.784.701, todo más intereses, actualización, recargos fecha pago. — Gravámenes: Hipoteca $ 200.000 favor Banco de Mendoza, primer término, la que se encuentra saldada sin cancelar. — Embargos, de autos $ 15.000.000, registrado fs. 177, Tº 2, Folio Real. Deuda actualizada al 30|11|81: $ 501.778.539. — Títulos agregados en autos donde pueden consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto los mismos. — Seña 10 %. Honorarios 3 %. Impuesto fiscal 2,5 %. Transferencia, en efectivo acto subasta, saldo dentro de los cinco días de aprobación. — Informes: Juzgado o martillero.

Carlos Benegas, secretario.

$ 1.800.000 e. 28|9 Nº 25.871 v. 29|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a HECTOR ROBERTO y NESTOR DOMINGO CASTRO y LECADITO y ELBA NOEMI LECADITO DE CASTRO para la venta de sus bienes, si dentro cinco días no oponen y prueben excepciones y de designar Defensor Oficial para representarlos en "Balbuena, Carlos Alberto, c|Castro, Domingo, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 240.000 e. 27|9 Nº 24.982 v. 28|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de diez días a JOSE LUIS GATTI para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos caratulados: "Linares, Oscar, c|Gatti, José Luis, s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designarse al Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 240.000 e. 27|9 Nº 24.943 v. 28|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belluscí de Pasina, hace saber en autos: "RAO, JORGE ANTONIO y Otro s|Cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 8.124, por la suma de 2.751 dólares estadounidenses, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal sita en Cangallo 855, Capital Federal, el día 2 de junio de 1982, con fecha de vencimiento el 4 de agosto de 1982 si durante el plazo de 60 días no se dedujere oposición. — Fdo.: Felipe M. Cuarteró, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

$ 2.925.000 e. 10|9 Nº 24.907 v. 30|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos en autos "JUMARA S.R.L. s|Quiebra", el que será aprobado de no ser observado dentro del término de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 450.000 e. 22|9 Nº 24.441 v. 28|9|82

Nº 3

El Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber la rehabilitación del Sr. JOSE SALMUN, en los autos "Salmún, José s|quiebra" (art. 185, incisos d) y e) de la Ley Nº 11.719). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 120.000.— e. 27|9 Nº 24.980 v. 28|9|82

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, autos: "Ristovich, José s|Cancelación Certificado" comunica que decretó cancelación Certificado Nº 68.513, Cuenta 9.734, plazo fijo, a nombre de JOSE RISTOVICH, emitido el 17|12|81 por Cooperativa Ruta del Sol, por $ 19.894.060, vencimiento 18|1|82, pagadero en Buenos Aires, sin endoso. Domicilio librador: Seguí 2018. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, Secretaría.

$ 2.575.000 e. 16|9 Nº 23.492 v. 6|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 8 de setiembre de 1982, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "COIVEN S. R. L. s|quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 52.449|82, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 16 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Irma María Herrera, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de diciembre y 28 de diciembre de 1982, respectivamente. La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el 16 de febrero de 1982, a las 9 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.421 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, hace saber que en los autos: "SCARPATI, YOLANDA M. del C. s|Información Sumaria", se ha decretado la cancelación de dos certificados de plazo fijo transferibles de la Cooperativa Ruta del Sol, casa central números 37.957 de $ 14.701.00 y 37.958 de $ 8.036.000 con vencimiento el día 5 de octubre de 1981 y fecha de emisión 31 de agosto de 1981, no registran endosos, pagaderos en Almte. F. J. Seguí Nº 2018, Capital a favor de Yolanda María del Carmen Scarpati; a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 8|9 Nº 24.753 v. 28|9|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de CIMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores acreedores que la liquidadora ha presentado un proyecto de distribución complementaria, consistente en el 0,2137 por ciento del capital actualizado de todos y cada uno de los acreedores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 27|9 Nº 4.024 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por quince días en el juicio "GRAF DE WAISMAN, AIDA ESTHER s|Cancelación de certificado", que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por Compañía Financiera Munro S. A., Sucursal Centro, N 47989 con vencimiento el 24|6|82 por la suma de $ 119.228.?00, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.025.000.— e. 9|9 Nº 22.244 v. 29|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 4, Secretaría Nº 7, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre del corriente año, se ha resuelto imprimir trámite liquidatorio a los autos caratulados: TRON, MOISES s|concurso civil. Fíjase hasta el día 8 de noviembre del corriente, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso civil preventivo presenten las peticiones de verificaciones ante la sindicatura habiéndose designado síndico al Cr. Dr. Enrique Hidalgo, con domicilio constituido en Talcahuano 475, piso 2º. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 22|9 Nº 4.423 v. 29|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 en autos "NIERI DE LOPEZ ALICIA BEATRIZ s|Cancelación" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible interés variable Nº 31.400 contra Bco. Tornquist Suc. Cabildo a nombre de Alicia Beatriz Nieri de López y Manuel Eugenio López $ 10.354.435 vt. 22 diciembre 1981. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 1.575.000 e. 22|9 Nº 25.497 v. 12|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 cita por el término de cinco días a CARLOS MIGUEL BEKER y JULIO ISAIAS LISAK en los autos caratulados: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Beker, Carlos Miguel y Lisak, Julio Isaías s|ejecutivo" para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 240.000.— e. 27|9 Nº 25.831 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos "SABALZA CARMEN MARIA y otro s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a palzo fijo nominativo transferible Nº 540438 emitido a nombre de Carmen María Sabalza y Escudero Ricardo, por el Banco Financiero Argentino, Sucursal Monserrat, con fecha 30|8|82 y vencimiento 30|9|82, por $ 63.099.830, autorizándose su pago transcurridos los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.250.000 e. 23|9 Nº 25.603 v. 13|10|82

Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, de la Capital Federal, en los autos "ROMAN S. A. C. s|cancelación", se ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Autos y Vistos:... Cancélese el pagaré Nº 194.684 por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y un millones quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (2.941.588.446) emitido por Yacimientos Petrolíferos Fiscales a la orden de Roman S.A.C. el 22 de enero de 1982, con fecha de vencimiento 22 de junio de 1982. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo". — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 3.600.000 e. 20|9 Nº 24.036 v. 8|10|82

Nº 11

Se hace saber por quince días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en el 9º piso de Avda. Roque Sáenz Peña 1211 ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Londres y América del Sud Nº 24326332 con vto. el 24|5|82 por la suma de $ 51.492.228, emitido a la orden de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ, por el segundo Nº 48872 contra el Banco Palmares S. A. con vto. 2?|4|82 por pesos 131.173.955 emitido a nombre de MARIA ADELA CRISTINA TABORGA AGUIRRE de PEREZ y de su hermana CAROLINA TABORGA. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de los documentos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Alejandro Máximo Paz, Juez. — Autos: "Taborda Aguirre de Pérez María Adela Cristina y O. s|cancelación de título".

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.825.000.— e. 27|9 Nº 24.937 v. 15|10|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "EL SOL DE URQUIZA S.R.L.". — Síndico, contador D. Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 27|9 Nº 4.485 v. 1º|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS COLOMBRES S.R.L. Exte. Nº 44.649, Síndico contador Luis Héctor Mussi con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1982. — Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1983, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de

Editado por la Dirección Nacional del [illegible] cial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

biene a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase e la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 24|9 Nº 4.436 v. 30|9|82

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal en los autos caratulados "ROMANO, HILARION BERTO s|Cancelación de certificado de depósito" ordenó publicar por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. Atento lo solicitado y habiendo dado cumplimiento con los requisitos establecidos por el artículo 89 del D.L. 5965, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible cuyo titular es Hilarión Berto Romano Nº 1964 81, por la suma de $ 4.266.400 importe total con vencimiento 9|9|81 The First National Bank of Boston, autorizándose su pago para después de transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora Héctor J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 27 de julio de 1982.
Emilio Penea, secretario.

$ 2.925.000.— e. 8|9 Nº 24.711 v. 28|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de M. A. DEROSSI Y CIA S.R.L., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico designado Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º 10, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 22|9 Nº 4.375 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaria Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos caratulados: "REFRESKANDO S.R.L. s|Quiebra", decretada el 30 de agosto de 1982. — Se comunica que se emplaza a los acreedores, para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º del mes de noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la referida ley el día 22 del mes de noviembre de 1982 y el que se refiere al Art. 40 el día 14 del mes de diciembre de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe del lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley ctiada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — A los efectos del Art. 98 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de las 24 horas de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría, a los efectos del Art. 96, inc 2º de la Ley 19.551. — Fíjase la fecha de la Junta de Acreedores para el día 23 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número — La Sra. Síndica designada es la contadora Evelia Cristina López, con domicilio constituido en la calle Avda. La Plata 2144, "A". Expte. número 52.108.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 23|9 Nº 4.425 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 24|9 - Vence: 28|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	10|9|82	SEBASTIAN SPINELLI	24.618
3	6	José M. Irigaray	13|8|82	JORGE OMAR PERILLI	24.633
3	6	José M. Irigaray	27|8|82	ANTONIO DEVOTO y ANA MARIA VIGNOLO DE DEVOTO	25.632
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|9|82	RAFAEL TREVES	25.663
4	8	María del C. Aguirre	16|9|82	FEDERICO RAUL ESCALADA	25.660
5	9	Martín Amorortu	27|8|82	SPESSI ATILIO	25.659
5	10	Alicia B. Alvarez	30|8|82	RICARDO SANTIAGO VULCANO	25.658
6	11	Hugo Carrillo	7|9|82	ANGELA DAMIANO VDA. DE CERULLO	24.519
6	12	Luis A. Dupou	8|9|82	ROQUE PIPERNO	25.671
6	12	Luis A. Dupou	15|9|82	MARIA CATALINA MUSA DE RAIMONDI	24.543
7	13	Rolando H. Falke	10|9|82	PERFECTO ENRIQUE SIÑERIZ	24.507
7	13	Rolando H. Falke	14|9|82	JUAN ANTONIO SIFFREDI	25.623
7	13	Rolando H. Falke	4|3|82	AMALIA QUINTANS DE ANDRADE y JOSE MANUEL ANDRADE	25.647
8	15	Adolfo M. Repetto	3|9|82	RAFAEL VALDEZ	25.644
10	19	Martín J. Durand	10|9|82	ALBERTO LEVY	25.622
10	19	Martín J. Durand	17|9|82	LUCAS FRANCISCO AYARRAGARAY	24.491
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|9|82	CARLOS ALEJO ALMIRON	24.493
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|9|82	MANUEL o EMANUELE BUCCERI	25.604
11	22	Julio Campos	9|9|82	CARLOS MARIA LOPEZ AZCUE	24.619
11	22	Julio Campos	15|9|82	AMELIA MONTES DE VEGA	25.643
13	25	Fernando B. Menéndez	11|8|82	FLIZA SALOMON DE JALOF	25.662
13	26	María C. G. Zubillaga	13|9|82	EUDOSIA GONZALEZ DE FERNANDEZ	24.492
14	27	José L. Caruso	17|9|82	MANUELA OTERO DE BLANCO	24.513
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|82	SARA GARCIA DE VILA	25.602
15	29	José E. Russo	16|9|82	JUAN CARLOS ESCOBAR	24.671
15	30	José L. González	9|9|82	NAMMORA KSSEIRI DE ASSAF	24.483
16	31	Luis P. Fasanelli	17|9|82	JOSE DE SIMONE	24.530
16	32	Marta N. C. de Negri	13|9|82	ELVIRA PALMER DE PETRAY	[illegible]
17	33	Víctor J. M. Muñoz	10|9|82	YOLANDA POBIRSKY VDA. DE SAVRANSKY	25.633
17	33	Víctor J. M. Muñoz	14|9|82	LUIS JACINTO BUSCHIAZZO	25.603
17	34	Tristán Bravo	28|9|81	JAIME SELMAN PUNDIK	24.629
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|9|82	MARIA ETELVINA RAGGIO DE COMI	24.650
19	38	Martha B. G. Alsina	17|9|82	JUAN CARLOS MAZZEO	25.642
20	39	Luis J. Carballido	28|8|82	ANTONIA LORIA DE CAMMARATA	25.670
21	41	Luis G. Köhler	31|3|82	SALVADOR PIETRASANTA	25.656
22	43	Hernán L. Coda	19|8|82	ANTONIO RIVAS	25.628
23	45	Ana M. Beneventano	17|9|82	SIMON HADID	25.651
24	47	Eduardo A. Collazo	16|9|82	PALMIRA GONZALEZ DE MENENDEZ	25.649
24	48	Rubén H. Malatesta	23|8|82	RONALDO ANSELMO FIOCCA	24.520
24	48	Rubén H. Malatesta	2|9|82	EUGENIO ANTONIO BORDOLI RIAL	25.624
24	48	Rubén H. Malatesta	20|9|82	MARIA FLORA PEREZ DE SUAREZ	24.525
25	50	María E. Giraudy	15|9|82	ROSA MARGARITA SERAFINA CELESTINA ANA ANSALDI DE COLOMBO	24.482
26	51	Julio C. Dávolos	3|9|82	ISIDRO RAMON SARMENTERO	24.605
26	51	Julio C. Dávolos	13|9|82	ALFREDO SUAREZ y LIDIA DEL CARMEN CARBALLO DE SUAREZ	24.659
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|82	ISABEL BARBARA FERREIRO y MATO DE RODRIGUEZ PREGO	25.626
27	52	Beatríz A. Verón	20|9|82	VERDAD NARI SIEGLER	24.503
27	54	Miguel A. Secchi	17|9|82	JOSE OSCAR MONTELLANO	25.653
28	55	Dora M. Gesualdi	11|8|82	NARCISO DE SOUZA TOME	24.456
28	55	Dora M. Gesualdi	17|9|82	MARIANA ESTHER JUAREZ	25.636
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	LUIS CAUSA	24.460
29	57	Liliana F. de Casares	2|9|82	JUAN JOSE AGUILERA	24.651
29	57	Liliana F. de Casares	16|9|82	MANUELA SANCHEZ	25.587
30	59	Santiago G. Balcarce	17|9|82	JOSE ANTONIO PEREZ	24.509
30	60	Ester Riesel	2|9|82	MATILDO SECHELOVSKY DE DVOSKIN	24.595

e. 24|9 Nº 2.210 v. 28|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CASTELVERDE S.A. — Síndico: Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434 - 6º piso "B", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1982. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de Febrero de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intíma a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos le la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 24|9 Nº 4.437 v. 30|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días que en la quiebra de CAJA DE CREDITOS FLORES SUD SOC. COOP. LTDA, que con fecha 12 de agosto de 1982, se ha resuelto fijar los siguientes términos: I. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico será hasta el 2 de noviembre de 1982. II. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de noviembre de 1982 y 15 de diciembre de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Martín I. Bosch, secretario.

e. 22|9 Nº 4.376 v. 28|9|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Avdée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, comunica por cinco días, en los autos LA CASA DEL CAFE S.A. s|quiebra, que con fecha 15 de setiembre de 1982, se ha decretado la quiebra de La Casa del Café Sociedad Anónima, con domicilio en Zavaleta 490 de esta Capital Federal. Síndico contador Mario Chejfec, con domicilio en Cangallo 1730, 5º piso, oficina 62. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los Libros y papeles de Convenio, además de los bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 22|9 Nº 4.378 v. 28|9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por quince días, en los autos "LEVIN, JORGE SERGIO y ot. s|cancelación de documento", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 2820710444 emitido por el Citibank a nombre de Jorge Sergio Levin y Mirtha Gladys Prieto, con fecha 12 de marzo de 1982 por la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000) por un plazo de 34 días, vencimiento 15 de abril de 1982 y tasa de interés del 84% anual.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.025.000 e. 20|9 Nº 23.990 v. 8|10|82

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, en autos "CHARLES, YVONNE SUSANA GERMANA s|cancelación certificado de depósito", en trámite por ante la Secretaría Nº 38, se hace saber por quince días lo siguiente: "Buenos Aires, junio 28 de 1982. — Autos y Vistos: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones a fs. 11, informe del banco receptor de fs. 16 y expediente policial obrante a fs. 17|21, decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 291.379 por la suma de $ 85.928.317 en concepto de capital con más la de $ 15.556.557 por intereses, por un plazo de 56 días extendido por el Banco del Interior y Buenos Aires, con vencimiento el 21 de octubre de 1981, emitido el 26 de agosto del mismo año pagadero en la referida entidad bancaria, calle Cangallo Nº 461 de esta Capital. — Siendo su beneficiaria la Sra. Yvonne Germana Susana Charles, con domicilio real en la calle Pacheco de Melo Nº 1846, piso 10, Dpto. 52, Cap. Fed. — Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de quince días, autorizándose su pago, si no se produjese oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edicta. — Notifíquese al Banco emisor y a la beneficiaria a sus efectos". — Fdo.: Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.

Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 5.850.006 e. 23|9 Nº 24.481 v. 13|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, de la Capital Federal, comunica que en los autos BENTO JOSE s|Cancelación de Certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 2.820.550.107, emitido por el City Bank - Sucursal Liniers, con vencimiento el día 29 de marzo de 1982, por un monto de $ 20.000.000 de capital con más la cantidad $ 1.518.904 de intereses. El aludido certificado está a nombre de José Bento y|o Clementina Da Conceicao de Bento y|o Amarilda Bento, con domicilio en calle Francisco Beiró 2544 de El Palomar, Pdo. de Morón. Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días

desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición por tenedor. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 3.375.000 e. 22|9 Nº 24.271 v. 12|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, en los autos: "Borghi, Luis Osvaldo, s|cancelación Expte. Nº 9.849, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 46.115 emitido el 14|1|82 por el Banco Palmares S. A. a favor de LUIS OSVALDO BORGHI, por la suma de $ 35.774.712 con vencimiento el 16 de febrero de 1982. "Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Agréguese. Líbrense los edictos ordenado a fs. 11 vta. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.250.000.— e. 27|9 Nº 24.965 v. 15|10|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaria Nº 40, en autos: "DE ALZAGA ALEJANDRO FELIX s|cancelación, hace saber por quince días consecutivos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 2 de 1982. Autos y Vistos: En atención lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, transferibles, Nº 13630 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Josefina o de Alzaga Alejandro o Morice Héctor por la suma de $ 49.233.916 con vencimiento el 10 de mayo de 1982, con un interés del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13631 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de Newton Albertina o de Alzaga Alejandro o Newton J. M. por la suma de pesos 38.782.448 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interes del 94% capitalizado a 35 días; el Nº 13636 emitido el 6 de abril de 1982 por el Bank of America a favor de De Alzaga Alejandro F. o Josefina N. Newton por la suma de $ 295.381.742 con vencimiento el 10 de mayo de 1982 con un interes del 94% capitalizado a 35 días. Publíquese por edictos integramente el presente, durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfaccion del Juzgado hasta la suma de $ 383.398.106, Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires 30 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.

$ 5.625.000 e. 8|9 Nº 24.756 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, ha decretado la cancelación del deposito Nº 333857 a plazo fijo, nominativo transferible, efectuado el día 2 de diciembre de 1981 a favor de CARLOS EDUARDO QUARRACINO, con vencimiento el día 4 de enero de 1982, por un importe total de $ 6.963.173 que incluye capital e intereses, emitido por el Banco Santurce S.A., pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora, sito en Reconquista 353, Capital Federal, en los autos: "Quarracino, Carlos Eduardo s|cancelación". Exp. número 9771.

Buenos Aires, 31 agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|9 Nº 22.050 v. 28|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, dispone en autos "Irala Recalde, Pablo Lucio s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.790.490 con vencimiento el 13 de abril de 1982 otorgado por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 18 por pesos 54.219.178 a favor de PABLO LUCIO IRALA RECALDE. Autorízase al pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.475.000.— e. 27|9 Nº 25.833 v. 15|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981, por $ 4.000.000, librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero en Buenos Aires. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 20|9 Nº 3.924 v. 8|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 27-9. Vence: 29-9-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|82	EDUARDO OSCAR BOGLIANO	25.692
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|9|82	ELISA AIDA ALLAN DE SOLIMO	25.764
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|9|82	JORGE NAZARIAN	25.691
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|8|82	CARLOS JOSE SOMASCHINI	24.888
3	6	José María Irigaray	13|8|82	GUILLERMINA CONTRERAS DE MENDEZ E ISMAEL MENDEZ	25.720
4	8	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|82	MARIA ELENA KRAUSE DE ISAAC WOODGATE	24.734
4	8	María del Carmen Aguirre	14|9|82	JANKIEL ZLOTOGORA	24.751
5	10	Alicia B. Alvarez	5|4|82	MARTHA LILIAN GALATI DE CORTESE	25.771
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	DOMINGO ANTONIO SABINO	24.834
5	10	Alicia B. Alvarez	9|9|82	ELSA HILDA VENINI VDA. DE MORAN	24.880
6	11	Hugo Carrillo	14|9|82	LINA MARIA MASCIARELLI DE RUFFA	25.734
6	12	Luis Alberto Dupou	15|9|82	BLANCA GOLLAND	25.731
6	12	Luis Alberto Dupou	18|8|82	ADOLFO ANTONIO TRILLO	25.730
7	13	Rolando Hugo Falke	10|9|82	ELENA RANA DE MENDEZ	25.681
8	16	Adriana C. de Frezza	15|9|82	DORA DO PATROCINIO MARTINS DE DOUINEAU	25.755
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	HECTOR ROJO	24.740
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	ANA NICOLINA PASCUALA MARIA ANUNCIACION CALABRESE	24.741
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|82	RAMON DEL CARMEN ZEBALLOS Y ANGELICA LERA VDA. DE ZEBALLOS	25.753
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|82	ALEJANDRO BACHRACH	24.713
11	21	Julio Campos	12|8|82	CLEMENTINA FERNANDEZ DE MARTINEZ PUCHE	25.772
11	22	Julio Campos	15|9|82	LUIS HECTOR BICIUFFI	25.750
11	22	Julio Campos	7|9|82	MARIA ESTHER ALTHABE	24.779
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|82	ALFONSO VICTORIO CARCAGNO	25.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	14|9|82	ANTONIO GARCIA	25.680
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|9|82	MARIA ROSA ZEPPA DE LETOWSKI	25.737
13	25	Fernando B. Menéndez	10|9|82	ALDO ANTONIO CARIN MAIDUB	25.735
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|9|82	OMAR SCHIAFFINI	24.903
14	28	Guillermo C. Mercado	21|9|82	PEDRO RAUL LUNA	25.774
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|82	ABELARDO EMILIO SECCHI	24.743
15	29	José Eduardo Russo	20|9|82	ERMINA SORIA	25.748
15	30	José Luis González	17|9|82	JOSE NATALIO UNDANK, SAMUEL WOLF UNDANK Y LIBA REBECA ACHENBLAT DE UNDANK	25.689
15	30	José Luis González	10|9|82	MIGUEL KASSIERER	25.739
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	ROBERTO VARIGLIA	24.711
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|9|82	ENRIQUE MARAÑON	25.697
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|82	EDUARDO DOMINGO DOLHAGARAY	24.777
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13|4|82	AGOP OUSTAYAN	25.[illegible]58
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|9|82	PABLO PACHIORETTI	24.[illegible]64
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|9|82	VICENTA PAPALARDO DE WANUSSE	25.694
18	36	María Isabel Millán	2|7|82	ROGELIO ARIAS	25.785
18	36	María Isabel Millán	7|9|82	SILVA BLAS	24.915
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	31|8|82	LEONOR SABATINO DE NEGRI Y MARIA CLELIA SABATINO DE COCCARO	25.695
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|7|82	JOSE ORTEGA	25.766
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|9|82	MANUEL LUSARDI	25.767
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|9|82	JOSE GARCIA GONZALEZ	24.745
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|9|82	BARTOLOME TESTA	24.833
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|8|82	CANDIDA GRANDE RODRIGUEZ VDA. DE GAYO	25.722
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|9|82	ADOLFO MASTRANGELO	25.745
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|9|82	JOSE SEGUNDO DEVOTO	24.730
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	ESPERANZA LUJAN ARAGOR DE DOSANTOS Y ALBERTO RAFAEL DOSANTOS	25.687
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|82	MIGUEL MELE	25.754
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|9|82	PEDRO PABLO BALOG	24.864
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|82	ANGELA FELISA LANDOLFI VDA. DE GREGORICH	25.698
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|9|82	ROMANA ANDRES DE MONZON	24.757
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	EMILIANA ROSARIO CARDOSO DE UNANUE, MARIA ANA UNANUE DE GRIECO, MARIA ELENA UNANUE DE CASARI, RAFAELA CENOBIA UNANUE DE GORRI, JOSE AMARO UNANUE Y ROSARIO GERONIMA UNANUE	25.[illegible]23
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|82	MARIA LUISA GONZALEZ DE LEOPARDI	24.[illegible]61
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|9|82	DOMINGA LOIACONO DE RIZZO ROMANO	24.[illegible]32
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|9|82	DOMINGO GREGORIO GARSCO	24.770
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|82	JUAN MARMO Y JORGE JUAN MARMO	25.[illegible]01
24	48	Rubén H. Malatesta	14|9|82	JOSE SANTIAGO SCHUSTER	24.725
26	51	Julio César Dávolos	17|9|82	MIGUEL DE PAOLA	25.133
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	OSCAR EDUARDO RIMOLDI	24.759
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|82	SARA RAMONA MENENDEZ DE BIANCHINI	24.120
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|82	ANA MARIA AGENO DE RIGANTI	24.737
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|82	PEDRO ERNESTO PRONZATO Y FLORA, FIORINA SANTINA O FIORINA SETTIMA O SETIMA RAGAZZO DE PRONZATO	25.736
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|82	CARLOTA CAMERONEZ DE FUNES	25.760
27	54	Miguel Angel Secchi	15|9|82	ANA ANGELA RUBBO DE SANTANGELO	25.770
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|9|82	MIGUEL PABLO GRANICA	25.668
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|82	TORAO YOSHITSURU Y JUAN CARLOS YOSHITSURU	24.812
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|9|82	KLEIMAN VICTOR	24.828
29	58	Marta Amelia Beiró	16|9|82	JUAN ENRIQUE BERLUSCONI	25.702
30	60	Ester Riesel	9|9|82	SELVA MARIA ANTONIA BRANDMAN	25.746

e.27|9 Nº 2.211 v.29|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de PUCCIO POSSE, HUGO RAUL, con domicilio en Montes de Oca 1408, piso 1º "B". — Síndico: Enrique J. Sabadie, domiciliado en Venezuela 634, piso 1º, oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, el día 16 de febrero de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|9 Nº 4.426 v. 29|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 1º, a cargo del Dr. Francisco A. Fernández Cepeda, cita y emplaza a CLAUDIC MAXIMO FINCO a contestar demanda y estar a derecho dentro del término de diez días en los autos: "Schiffer, Jorge Alejandro y otro c|Finco, Claudio Máximo y otro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponde al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 300.000.— e. 27|9 Nº 25.790 v. 28|9|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 sito en Callao 635, 6º piso, cita y emplaza por diez días al co-demandado señor LUIS ALBERTO VAZQUEZ, para que comparezca y conteste demanda instaurada por Néstor Hugo Brench en los autos: "Brenchm, Néstor Hugo c|Travalini, Luis y otro s|sumario", bajo aperci-

bimiento de nombrarle Defensor de Ausentes de oficio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 210.000.— e. 27/9 Nº 25.087 v. 28/9/82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19; en autos "Branca De Di Marco, Silvia c/Giménez, Nelly y otro s/cobro de pesos", Expte. 179.907, cita a NELLY JUANA GIMENEZ para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en autos. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Norma R. Abouv Assali, secretaria.
$ 210 000 e. 27/9 Nº 25.852 v. 28/9/82

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 cita y emplaza a "URBAN SYDECO S.R.L." en los autos caratulados: "U.O.C.R.A. c/Urban Sydeco S.R.L. s/rescisión de contrato" para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (Art. 343 C.P.). Publíquense edictos por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1982. Mario Jorge Isola, secretario.
$ 300.000 e. 27/9 Nº 25.155 v. 28/5/82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a CARLOS HUMBERTO FRANCHI y CARLOS ALBERTO BOSCO, a que en plazo de diez días comparezca a estar a derecso, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensoría de Incapaces y Ausentes, la medida se ha ordenado en los autos: "Labat, Pedro c/Bosco Carlos A. y otro s/sumario", Expte. Nº 150.754. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. Raquel Brandán Aráoz, secretaria.
$ 240.000 e. 27/9 Nº 25.120 v. 28/9/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GALLINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 14.449, por el delito de Estafa y Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. Guillermo Arecha, secretario.
e. 23/9 Nº 4.427 v. 29/9/82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO "JOSE MARIA PIZARRO Y MONJE" para que dentro del décimo día a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Estado Nacional (M B.S.) c/Asociación Cooperadora del Instituto "José María Pizarro y Monje" s/sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Carlos Enrique Luft, secretario.
e. 27/9 Nº 4.486 v. 28/9/82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Falchi, Gustavo Alberto s/Malversación", expediente Nº 32.939; que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a: GUSTAVO ALBERTO FALCHI a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de tres días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz.
San Martín, 16 de setiembre de 1982. Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 24/9 Nº 4.445 v. 26/9/82

SAN ISIDRO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. José de Estrada, cita por 90 días a PEDRO HECTOR DRUETTA, para que comparezca en los autos: "Druetta Pedro Héctor s/Ausencia con presunción de fallecimiento".
San Isidro, 31 de agosto de 1982. José M. de Estrada, Secretario Federal.
$ 525.000 e. 22/9 Nº 25.531 v. 28/9/82

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a HERMENEGILDO DOMINGUEZ, a que comparezca dentro de los 90 días de la última publicación, a tomar intervención en autos: "Domínguez, Hermenegildo s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.
Lomas de Zamora, 3 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 600.000 e. 24/9 Nº 24.804 v. 30/9/82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Portela 362, por la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS GUILLERMO ROBLES y MARTINA CONCEPCION ESPINOZA, a comparecer dentro de los 90 días de las última publicación a tomar intervención en autos: "Robles, Carlos G. y otra s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento del Art. 6º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos. — Secretaría Civil Nº 2.
Lomas de Zamora, 15 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 600.000 e. 24/9 Nº 24.805 v. 30/9/82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a SANTIAGO OCTAVIANO MOTTA y LEONARDO RAMON CAMAÑO y PALLARDO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: F, Manzana: 64, Parcela: 21; s. título: Manzana 162, Lote 15, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Motta, Santiago Octaviano s/Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de noviembre de 1981. Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000.— e. 22/9 Nº 25.534 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LYDIA ROSA BRAUNEZEK de LOPEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: D, Manzana: 11, Parcela: 11; s. título: Manzana 5, Lote 1, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Brauzenek, de López, Lydia R. s/Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 23 de noviembre de 1981. Edgardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.200.000 e. 22/9 Nº 25.543 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a MARIA NATIVIDAD MERCEDES PARMA de JORDI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes: s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 72, Parcela: 13 a 16; s. título: Manzana 83; Lote 13 a 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Palma de Jordi, María Natividad Mercedes s/Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 7 de setiembre de 1982. Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 22/9 Nº 25.552 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de 15 días a CABRERA BENITEZ, ANTONIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: I, Manzana: 88, Parcela: 4, 5 y 6; s. título: Manzana 450, Lote 28, 29, 30, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad c/Cabrera Benítez, Antonio s/Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 18 de setiembre de 1981. Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 1.200.000 e. 22/9 Nº 25.553 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a VIRGILIO NARDINI, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 31, Parcela: 5 y 6; s. título: Manzana 4, Lote 29 y 30, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya que sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Nardini, Virgilio s/Expropiación" que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 13 de noviembre de 1981. Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 1.125.000 e. 22/9 Nº 25.555 v. 28/9/82

Nº 2

El señor Juez Federal Doctor Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, calle 54 entre 6 y 7, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de quince días a ROMUALDO KOZLOWSKI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Vialidad c/Kozlowski Romualdo s/Expropiación", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.
La Plata, abril 13 de 1982. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 750.000 e. 22/9 Nº 25.541 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo, cita y empleza por el término de quince días a RAQUEL FIORENTINO de FRUSCIO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s/Catastro: Circ. I, Sec. E, Manz. 65, Parc. 24 25; s. Título: Manzana 46, Lotes 18/19, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponda, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Fiorentino de Fruscio Raquel s/Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 26 de marzo de 1982. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 975.000 e. 22/9 Nº 25.544 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a WLADIMIRO KANDJA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s. Catastro: Circ. IV, Sec. D, Manz. 6, Parcela 17; s. Título: Manzana 2, Lote 6, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Kandja Wladimiro s/Expropiación", que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 12 de noviembre de 1981. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$ 975.000 e. 22/9 Nº 25.551 v. 28/9/82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS EUGENIO LEON CANAVERI Y HATCKINSON, MARIA LUISA LEON CANAVERI Y MADERO y MARIA CONCEPCION MADERO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 65 y 70, Parcela: 11 y 12, 14; s. título: Manzana 46 y 45, Lote 5, 6 y 8; para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Canaveri y Hatckinson, Luis E. y otros s/Expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 23 de noviembre de 1981. María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 1.275.000 e. 22/9 Nº 25.539 v. 28/9/82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y empleza por el término de quince días a LUCIANO PROIETTO y/o presuntos herederos: MARIA ROSA CARMEN SANTANGELO, ANTONIO, JOSE, ROBERTO ESTEBAN, RICARDO, HECTOR, ENRIQUE OSCAR, MARIA ESTHER, MARIA ANGELICA, ELENA CARMEN, DELIA PILAR, ROSA y ZULEMA PROIETTO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s/Catastro: Circunscripción I, Sección H e I, Manzana 77, 78 y 82, Parcelas 13 a 25 y 27, 11 a 27, 1 a 11 y 13 a 30; y s. Título Manzana 433, 432 y 452; Lotes 7 a 19 y 21, 5 a 21, 1 a 5 a 21, 1 a 5 y 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponden, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Proietto, Severo y otros s/Expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 11 de febrero de 1982.
$ 1.500.000 e. 22/9 Nº 25.545 v. 28/9/82

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a BAUTISTA ANDREU, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de 44a. 52ca, 61dm2 de superficie, parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 15ha. 18a. 66ca. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle, Provincia de Corrientes, inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Folio 615, Tomo 65, Nº 49.870, Año 1948, cuyos linderos son los siguientes: al norte: con calle pública; al sur: más terreno del propietario; al este: más terreno del propietario; al oeste: con calle pública (hoy Ruta Nacional Nº 12), para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 402/81 caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c/Bautista Andreu y Vicente Andreu o quien resulte s/Expropiación (Sumario)," bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
Corrientes, 31 de agosto de 1981. Carlos María Fernandez, secretario.
$ 1.125.000 e. 22/9 Nº 25.537 v. 28/9/82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a JORGE WENCESLAO ALVAREZ COLODRERO o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: Sesenta y tres áreas, treinta y ocho centiáreas, diecinueve decímetros cuadrados (63 a. 38 ca. 19 dm2) de superficie, parte integrante de un inmueble de mayor extensión que en total mide: quince hectáreas, dieciocho áreas, sesenta y seis centiáreas (15 ha. 18 a. 66 ca.), ubicado en la provincia de Corrientes, Departamento Lavalle Zona rural, inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes, Folio 1.611. Tomo 67, Nº 53.233, Año 1950, Departamento Lavalle según Catastro: Adrema: L I - 2619-2; cuyos límites son: al norte calle pública de tierra; al sur calle pública de tierra; al oeste con más terreno del propietario; al este con calle pública de tierra (hoy Ruta Nac. Nº 12), para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el expediente Nº 705/81 caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Jorge Wenceslao Alvarez Colodrero o quien resulte s/Expropiación (sumario)", bajo apercibimiento de designar al señor Defensar Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Carlos María Fernández, secretario.
$ 1.500.000 e. 22/9 Nº 25.554 v. 28/9/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza a Roberto Villalba por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente Nº 264, año 1980, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ ESTHER MARGARITA, BERNABELA, MARCELINO, ROBERTO y TOMAS VILLALBA y/o quien resulte propietario p/expropiación, en el que se tramita la expropiación del inmueble ubicado en el Paraje Sarandí, departamento Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, constante de 23 As., 55 Cas., 13 dm.2, inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Corrientes al Folio 529/22, Tº 3, Nº 437, año 1964 y Folio 365/366, Tº 2, Nº 252, año

1973, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Paso de los Libres, 22 de abril de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.125.000 e. 22/9 Nº 25.536 v. 28/9/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a Juana Suárez de Muller, propietaria del inmueble ubicado en los éjidos de la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de 2.477,92 m2 de superficie, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes a Tomo 19, Folio 61 vta., Nº 4.7 7 del año 1905, para que comparezca a tomar la intervención que la corresponda en el Expte. Nº 27 año 1979, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Expropiación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.
Paso de los Libres, 24 de marzo de 19.. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.050.000 e. 22/9 Nº 25.542 v. 28/9/82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a Cristino Gamarra, propietario del inmueble ubicado al Oeste de Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de 4.976,02 m2 de superficie, parte integrante de una extensión de mayor superficie de 5.9.. m2., inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes al Tº 31, Fº 873, Nº 13.537, año 1911, departamento Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expediente Nº 94 año 1981, caratulado DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/CRISTINO GAMARRA y/o quien resulte propietario s/Expropiación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
Paso de los Libres, 4 de junio de 1932. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$ 1.0.0.000 e. 22/9 Nº 25.549 v. 28/9/82

SALTA

El Señor Juez Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, secretaría a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados DIREC. NACIONAL DE VIALIDAD c/JUAN POSADAS y MANUEL CASTILLO DIAZ, o quien resulte propietario, Expropiación, Expediente número 92.930/79, cita y emplaza a los herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz por el término de cinco (5) días para que comparezcan a tomar intervención legal en este proceso y que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado, según plano Nº 622, título inscripto en Libro 16 F - Folio 237-227 - Asiento 280 286 - Catastro 803, ubicado en la provincia de Salta, Departamento Rosario de la Frontera, Finca La Puerta o La Ciénaga, teniendo los siguientes linderos: al Nor-Este y Sud-Oeste, remanente de la misma propiedad; al Nor-Oeste, propiedad de Cándido Vicente, Catastro 848; y al Sud-Este, propiedad de Haydée, Miguel, Arturo, María Esther e Imelda Romano y Elena Martín de Castillo, cerrando la figura, siendo la superficie de seis hectáreas, sesenta centiáreas (6 Ha. 00a. 60 ca.), con destino a la Red Troncal de caminos nacionales en la provincia de Salta, Ruta 34 - Tramo: Antilla-Rosario de la Frontera (2ª Sección), bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.
Salta, 24 de junio de 1982.
La Secretaria.
$ 1.875.000 e. 22/9 Nº 25.550 v. 28/9/82

PARTIDOS POLITICOS

SANTA FE

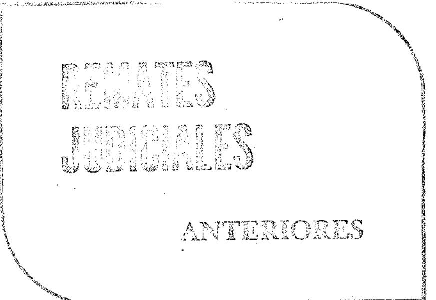
El Juzgado Federal de Santa Fe hace saber que el "Partido Revolucionario Cristiano" ha peticionado el cambio de su nombre por el de "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO", de acuerdo a lo prescripto en el artículo 17, de la Ley 22.627 de Partidos Políticos. — Publíquese, por lo tanto, por 3 (tres) días. — Dr. Néstor Valentín Roibón, Juez Federal.
Santa Fe, 17 de setiembre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.
e. 27/9 Nº 4.484 v. 29/9/82

CORDOBA

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apart. 2 de la Ley 22.726, que la agrupación política "Partido Comunista", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 23 de agosto de 1982 (Expte. 2. P. 82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.
e. 24/9 Nº 4.442 v. 28/9/82

MENDOZA

Artículo 13, inc. 2º Ley Nº 22.627. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza. Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.102, caratulados: "Partido Comunista s/personería", consta que con fecha 28 de agosto de 19.. se dejó fundado y constituido el Partido Político bajo el nombre de "Partido Comunista Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — Alejandro F. Bouquet Alvarez, secretario.
e. 24/9 Nº 4.443 v. 28/9/82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 4 —

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "SOBEL, JACOBO y otros c/PATRYMAR S.C.A. y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 43.010), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 1º de octubre de 1982, a las 14.30 horas, dos (2) lotes de terreno ubicados en Munro, partido de Vicente López, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo Ader, entre Av. Vélez Sársfield y calle José Hernández y entre los números 2907 y 2973 y frente al Nº 2938, designados con los números 12 y 13 de la manzana "A", que tienen una superficie de 309,90 y 310,45 m2. respectivamente (Circ. V, sección D, manzana 85, parcelas 12 y 13). — Base en bloque: $ 265.513.820, al contado. — Se encuentran totalmente desocupados y pueden visitarse diariamente a toda hora. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 675.000 e. 27/9 Nº 25.827 v. 29/9/82

— Nº 20 —

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "NAJERA DE DE VITA, NOEMI ROSARIO c/DE VITA, JUAN MIGUEL VICTORIO s/divorcio y tenencia - incidente de separación de bienes med. prec." (Expte. Nº 38.092), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día Jueves 30 de setiembre de 1982, a las 13 horas: La Unidad Nº 6 o departamento "C", del segundo piso del edificio calle Gualeguaychú 1110 esquina Dr. Luis Beláustegui. Sup. cub.: 57,41 y balcón 2,68; total por unidad: 60,09 m2. Porc.: 9,14 %. No adeuda expensas comunes. — Base: Pesos 153.333.333, al contado. — Se encuentra totalmente desocupada y consta de living-comedor, 2 dormitorios c/b. cocina, con balcón a la calle. — Visitar días 27, 28 y 29 de setiembre, de 15 a 18, y el 30, de 10 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 390.000 e. 27/9 Nº 25.826 v. 28/9/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "REY HNOS. contra SERRA JOAQUIN s/ejec.", Expte. 17.445 que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, 3.800 pies de madera "loro blanco", de espesor 1 1/2 x 0,05 y 1 1/2 x 1 1/2 de largo mts. 0,50 x 0,80 aproximadamente, que se exhiben en Ancaste 3258, Capital, los días hábiles de 8 a 11 horas. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Gerardo G. Vasallo, Secretario.
$ 270.000 e. 27/9 Nº 25.362 v. 28/9/82

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s/quiebra s/incidente de bienes" (Expte. Nº 39.443), que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Taranco, Hernán Gálvez, Atilio Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en block, desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614/18, 2..0, 2646/30 66, 2656/2700; Misiones 120 22 40, 146 .0, 16/ 68; Alsina 2560/71; Saavedra 113 15, 117 19 y 125, Capital Federal, todo edificado sobre una superficie total de 5.2. 95 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circunscripción 10, sección 20, manzana 10, parcelas 26 a., 30, 3 b., 1, 2, 4, 11 a., 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, 3 entradas de camiones a distintas calles, báscula, 2 montacargas, un elevador de bolsas, 1 ascensor, fuerza motriz de 3.0 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021/3022 3023 4552 8436 8045 y 48-2069 (5 de ellas con conmutador), y frente sobre las 4 calles que comprenden la manzana a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad-Corpus y al mejor postor. — Base: $ 40.000.0.0.000 (pesos cuarenta mil millones). — Seña. 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble, y el 60 % restante será pagadero en 4 cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá disponer: a) la ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario; b) dejar sin efecto la venta, quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña, sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581) del Código Procesal, Ref. Ley 22.434). Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas, o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovable por 30 días. Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias, y en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en la capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles, de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.675.000 e. 27/9 Nº 25.040 v. 1º/10/82

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: "LOPEZ MARIO E. contra ZAMBIANCHI ANTONIO M. s/ejecutivo", Expte. 41.694, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 30 de setiembre próximo, a las 15.30 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Un banco "Rosell" probador de dínamos y arranques, eléctrico y a batería (220-380 volts) Serie ARS Nº 120, motor Serie CAT 8379, funcionando. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982.
Angel O. Sala, Secretario.
$ 270.000 e. 27/9 Nº 25.358 v. 28/9/82

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber por tres días en los autos: "BANCO ROCA, COOP. LTDO. c/SAD ALBERTO c/ejecutivo, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local Cangallo 1233 el 30 de setiembre a las 14 y 45, la Unidad Nº 3 del edificio Conde 4558 al 4560, planta baja en el estado de ocupación en que se encuentra". — Superficie 81 mts. "2" con 25 cent. "2". — Base pesos 50.223.988. — Al contado. — Seña .%. — Comisión 3 %. — Adeuda por O.S.N. $ 118.143 y Municipal pesos 410.910. — Visitarse a la mañana. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 495.000 e. 24/9 Nº 25.759 v. 28/9/82

— Nº 17 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES DEXTER S.A. s/quiebra", Expte. número 9279, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Juan F. Aranguren 42, Capital Federal, desocupado, consistente en un edificio en construcción que según su plano aprobado tiene un proyecto de una superficie de 2.411,09 m2 con las siguientes comodidades: sótano, planta baja destinada al palier de entrada y garaje guarda coches, 9 pisos con 25 departamentos y unidad de portería, y azotea. Edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente al N.O.; 35,05 de fondo en costado N.E.; 33,93 mts. en costado S.O.; y 8,92 mts. en su contrafrente al S.E.; Sup. del lote 297 m2. Visitar todos los días, inclusive sábados y domingos, a partir del 1º de octubre de 10 a 15 horas. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 %. Base: $ 4.850.00 .0 0.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.
$ 1.500.000 e. 23/9 Nº 24.552 v. 29/9/82

— Nº 18 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos "BASUALDO, RICARDO O. c/BARNES, BERETTA Y CIA. S.R.L. s/ejec." Expte. Nº 8.982, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 5 de octubre a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina vibro-prensa vibradora marca "Barnes-Beretta y Cía." completa equipada con dos motores uno de 2 HP y el otro de 1/2 HP con tres juegos de marcos y topes de 40 x 40, 50 x 50 y 40 x 60 cms., 100 (cien) chapas de fibrocemento de 520 x 620 mm. y dos bateas para material; otra máquina prensa completa B.B.C.77 doble reforzada completa, motor de 3 HP, otra máquina mezcladora horizontal, capacidad 200 lts.; un camino de acero inoxidable equipado con motor 5 HP mod. 1977; un sierra corta hierro, con motor eléctrico marca "C.Y.M."; y un escritorio de seite cajones con tapa de fórmica con un sillón giratorio. — Se exhibirán en el local de la calle Labardén 480 de esta Capital, los días 29, 30 de setiembre y 1º de octubre en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. — Sin Base. — Contado. — Efectivo. — Comisión 10%. — Seña 30%. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 660.000 e. 27/9 Nº 25.037 v. 28/9/82

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "CENTRO AUTOMOTORES S.A.C.I. y A. contra HIDALGO HUGO sobre ejecutivo", Expte. 6.801, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el día 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Humberto I 2042, Cap., donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, los días hábiles: Un televisor color marca Zenith modelo Systems 3 color Sentry controles al frente; un órgano electrónico marca Yamaha, funcionando; un televisor marca Philips portátil con tres controles y selector al frente sin antena, sin Nº visible y sin funcionar; un juego de sofá uno de tres cuerpos y dos de un cuerpo tapizados en cuerina marrón, un pasa passettes sin marca ni número visible y un reloj de pared Casels caja de madera octogonal. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Mario J. Chiesa, Secretario.
$ 390.000 e. 27/9 Nº 25.359 v. 28/9/82

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "NECUER S.C.A. c/RODRIGUEZ TOMAS y otros s/ejecutivo", Expte. Nº 8.094 que el martillero Oscar N. P. Tejo rematará el 1º/10/82 a las 16 hs. en la calle Tacuarí 647, Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial, sin base, al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Opel, modelo K 180 motor Chevrolet Nº 116A20584, dominio B-1.315.293 (verde pistacho). — Comisión 10%. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 300.000 e. 27/9 Nº 25.118 v. 28/9/82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. s/RAHRCA S.A. s/ejecución prendaria", Expediente Nº 177.075/80, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Una Grúa marca "P&H", modelo Omega "23", serie Nº e E-46-712 con motor diésel marca

"Detroit", modelo 4-53-N, serie número 162.638 de 127 H.P. completa del año 1979. — El Nº de Serie coincide con el Nº de Fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 132.790.000. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado dinero efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora (Sucursal Tucumán) sito en Km. 1.303 Ruta 9 Los Nogales Tafí Viejo, Prov. de Tucumán en días y horas hábiles. — El comprador deberá constituir domicilo en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 540.000 e. 27|9 Nº 25.042 v. 28|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el juicio "TORRILLATE DANIEL ALFREDO c|UBELLART HNOS. S.A. s|ejecución prendaria Expediente Nº 217.985", que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 8 de octubre de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino, tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX del año 1977, con motor marca Torino, Nº 7624534, con chasis marca Torino Nº 628-03122. — Dominio Nº C-830.476. — Usado. — Para uso privado. — En regular estado de conservación. — El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1982 de 9 a 16 horas en la calle Cangallo 1542. — Base $ 127.201.825. — Al contado en efectivo. — Comisión 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Beatriz T Gondra, Juez.

$ 720.000 e. 24|9 Nº 24.853 v. 28|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA c| VILLA HECHULAFQUEN SA. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 217.887|81 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes. "Un Tractor marca "Caterpillar" modelo D-3. Fabricación número 23Y627 con motor Diésel marca "Caterpillar" modelo 3204 fabricación número 45B 25832 de 65 H.P. y Una Retroexcavadora marca "Caterpillar", modelo D-3|931 Fabricación Nº 87-U-1106. Todo nuevo completo año 1980. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 215.126.328. — Al contado dinero efectivo. — Comisión: 10 %. — El bien se exhibe en el Deposito de la firma actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisidicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 855.000 e. 27|9 Nº 25.043 v. 29|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días, en autos: "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|TOFFI SUSANA MARIA s|ejecución hipotecaria. Expte. 217.661" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno sito en la Cdad. de San Nicolás, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Falcon (antes H. Irigoyen), entre las calles República e Industrias, que según plano se designa como lote 12 de la Manzana 6 y mide 10 mts. en su frente S.E. e igual medida en su contrafrente N.O. por 22,91 mts. en cada uno de sus dos costados al N.O. y al S.E., encerrando una sup. de 229,10 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IX; Sección F.; Manz. 6; Parcela 12 y Nº Partida Inmobiliaria 50.576. — En dicho lote se halla realizada una construcción de una vivienda realizada de material de una antigüedad de alrededor de los 7 años con un metraje que ocupa prácticamente la totalidad del terreno. — Base: $ 103.170.986, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto: 0,50 %. — Adeuda por Impuestos Municipales 2º; 3º; 4º|78; 1º; 2º y 3º|79; 2º y 4º|80 y 1º|81 por un total de $ 350.039,00. — Por Impuesto Inmobiliario año 1978 y 2º; 3º y 4º|81 y contribución extraordinaria año 1976 por un total de $ 181.571,00 y pesos 27.365,00 respectivamente. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y su familia. — De acuerdo al mutuo la propiedad en caso de remate judicial deberá ser entregada desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. Días de visita: 28; 29 y 30 de septiembre y 1º y de octubre de 9.30 horas a 12.30 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1982. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$ 1.215.000 e. 27|9 Nº 25.835 v. 29|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A., c|SALMAN DIB, HASSAN ABDUL KERIN, y otra, s|ejecutivo hipoteca, Expte. 7.831", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 4 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Quinto del Pdo. de San Isidro, paraje Barrio El Tanque, con frente a la calle José María Moreno entre las de El Mangrullo y El Resero, designado en el plano que cita su título con el Nº 17 de la Manzana H, que mide 10 metros de frente al S.O.; 10 mts. en su contrafrente al N.E., 24,60 mts. de fondo al costado S.E. y 24,58 mts. en el costado N.O., encerrando una superficie de 245.90 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V. Secc. B, Manz. 53, Parcela 12, con Partida Contribución Inmobiliaria Nº 47.859 e inscripto en el dominio al folio 175, Area Cuarta del Pdo. de San Isidro y sobre el cual según constatación efectuada por el martillero obrante en autos hay una edificación tipo chalet con techo a dos aguas y que consta de las siguientes comodidades: Living-comedor amplio con un hogar a leña; tres dormitorios de los cuales el principal en suite y un baño independiente; comedor de diario, antecocina y cocina, lavadero, garaje y en el fondo espacio libre con una parrilla de material y un techado. En la parte alta en el espacio que forma una gran bohardilla, un salón y baño y habitación de servicio. Todos sus pisos son de cerámica y los de las habitaciones alfombrados con moquete. — Base $ 347.294.818, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. — De acuerdo a la cláusula 6ta. del Mutuo los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de ocupantes en el acto de serles requerido por el Juzgado. — Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Días de visita: 29 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 9,30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 990.000 e. 27|9 Nº 25.834 v. 28|9|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por dos días, en los autos: "MINOTEL S.A.C.I. y F., c|QUIROGA, RAUL BIENVENIDO, s|ejecución prendaria", Exp. 2.421|79, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará, el día 8 de octubre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Opel modelo K - 180, año 1977, tipo sedán cuatro puertas, color amarillo, motor marca Chevrolet número A116A70667 a nafta, chasis marca Opel Nº A 159083, Dominio X28660 R de la Propiedad de Córdoba, equipado con cinco ruedas armadas. — Base $ 11.028.857. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. El bien se exhibe en la calle Monteagudo 597, Capital, los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 510.000 e. 27|9 Nº 25.041 v. 28|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S.A. c|FERNANDEZ, JORGE CARLOS s|ejec." (expediente Nº 165.139|81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el jueves 30 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Cap. Federal, Un Local, ubicado en la Planta Baja del edificio "Kimo", con frente a la calle Alsina Nº 2301 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., designado como Unidad Funcional Nº 1, integrada por el Polígono 00-01, con una Sup. Total cubierta de 37 metros 6 decímetros cuadrados, lindando al SE con la calle Alsina, al NE con la calle Alte. Brown, al SO con el Polígono 00-08, con un porcentual de 998 milésimos por ciento, con relación a los bienes comunes del edificio. — Nomec. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 215, Parcela 5d, Subparcela 1, Polígono 00-01, Inscripta bajo el Nº 168.164. — El local tiene un toilette. — Está desocupado y en buen estado de conservación y pintura. — Días de exhibición: el 27 y 28 de setiembre de 1982 en el horario de 15 a 17 horas. — Deudas: 1) Total de Expensas comunes: $ 1.416.778 al 31|7|82. — Expensas último mes de julio de 1982 $ 143.000 (Fs. 119). — 2) O.S.N. Anterior a 1980: $ 5.484 (Fs. 61). — Posterior 1980 al 12|11|81: $ 289.321 (Fs. 62). — 3) Alumbrado y Limpieza: $ 561.499 al 18|6|81 (Fs. 58). — 4) Imp. Inmob.: $ 100.078 al 12|6|81 (Fs. 57). — Condiciones de venta: Base: pesos 138.020.155 al contado y al mejor postor. — La Seña: 8 %. — La Comisión: 3 % y el Sellado 5 o|oo del precio del boleto de compra-venta, es al contado y con dinero en efectivo al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.485.000 e. 24|9 Nº 24.848 v. 28|9|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|ORTIZ ECHAGUE, FEDERICO s|Ejecución prendaria", Expediente número 176.612|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos, a las 9 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor marca Caterpillar, modelo D-6-D-DD, fabricación Nº 74W0769, con motor diésel marca Caterpillar, modelo 3306, fabricación Nº 47-V-8852, de 140 H.P.; con control hidráulico marca Caterpillar, modelo 163, fabricación número 9-X-2840; una topadora marca Caterpillar, modelo 6A, fabricación número 54-U-2719. — Todo del año 1979. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — En el estado en que se encuentra. — Base: $ 575.137.296. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Al contado, dinero en efectivo. — Los bienes se exhibirán en el depósito de la firma actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232, de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Héctor H. García, secretario.

$ 990.000 e. 27|9 Nº 25.044 v. 29|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en juicio: "COFASA IFC SRL c| KARMEL, JULIO LEON y otro s|Ejec. cobro de alquileres", Expte. Nº 159.638, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 30 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del co-demandado Jacobo Flescher, del inmueble sito en Argerich 5401 esquina Bazurco 2989, Capital Federal. — Se trata de una casa antigua, con entrada por calle Bazurco, ocupada por un cuidador del propietario y por un baldío sin edificación alguna, lo que corresponde a Argerich. — Venta al contado y mejor postor. — Base: pesos 15.591.125. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Visitar todos los días, de 17 a 20 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 450.000 e. 27|9 Nº 25.039 v. 28|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36; comunica por 2 días que en autos: "BCO. COOP. AGRARIO ARGENTINO LTDA. c|MACKINLAY, EDUARDO A. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 160.464, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de octubre de 1982, a las 10.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital; el siguiente bien: Inmueble ubicado en Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación Ayarza del F.C.N.D.F. Sarmiento, el que en el plano de mensura y subdivisión característica 28-110-1975, se designa como Parcela 1171-d, con una superficie total de 33 Ha. 8 a. 34 ca., lindando por su frente N.E. con parte parcela 1171-c del plano especial y con calle a ceder; al N.O. con parte parcela 1171-a; al S.O. con parte parcela 1172-a. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Parcela 1171-d. — Partida Inmobiliaria Nº 20.926. — Base: 291.500.000 al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,50%. Adeuda por Impuestos municipales los años 1977; 1978 y reajuste; 1979 y reajuste; año 1980 y 1981 por un total de $ 593.851 según certificados obrantes a fs. 73. De acuerdo a la constatación realizada el inmueble se encontraría arrendado, lo que no se ha justificado en autos. De acuerdo a la cláusula del mutuo, el demandado se compromete a hacer entrega del bien desocupado en la oportunidad que el Juzgado se lo requiera. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita todos los días en el horario de 8 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982. Juan José Caprin, secretario.

$ 690.000 e. 27|9 Nº 25.836 v. 28|9|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40; comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|PARODI, HORACIO ENRIQUE s|ejec. Prendaria", Expte. número 178.390; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital Federal, los días 4, 5 y 6 de octubre de 1982, de 9 a 12 horas; el bien que consiste en: Un automóvil Galant 1600 GL, marca Mitsubishi, color rojo, coupé, dos puertas, modelo 1980, motor marca Mitsubishi Nº 4 G 322 N 99774, chasis Mitsubishi número A 121A 4050886, despacho Nº 1364|80. — Base de venta $ 76.564.629, al contado. Seña: 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Julio A. Auliel, secretario.

$ 390.000 e. 27|9 Nº 25.780 v. 28|9|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47; comunica por dos (2) días en autos: "NICHIARELLI, MARIO c|MORETTI TOMAS DE VILLANUEVA s|Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.604 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 8 de octubre de 1982 a las 11.30 hs. en la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 193. Local sito en la calle Gerónimo Salguero 183|87|91 de Capital, entre las de Díaz Velez y Bartolomé Mitre; Unidad Nº 1 de Planta Baja. — Nomenclatura Catastral: Secc. 17. Circ. 7. Manzana 100 "B". Parcela 12. Superficie Total 47,19 mts. Porcentual 12,12 cmts. Ad-Corpus. Fs. 169. Deudas Municipales, 1980|81, anuales $ 730.246. O.S.N. Fs. 172. 5|72 a 6|81, $ 1.047.218, vencimiento 6|81, 9|12|81, 1º|82, 9|2|82. Fs. 222. Acta de constatación: Ocupado por el Sr. Osvaldo Moretti, en su condición de inquilino del Sr. Tomás de Villanueva Moretti. El bien se compone de local al frente: dos despachos y una recepción. Baño, con dos vidrieras con cristales tipo Blindex. Fs. 219, venta al contado y mejor postor. — Base: $ 127.180.576. — Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de boleto 0.5% cada parte. Fs. 174, no registra deudas por expensas comunes. Fs. 222. Horario de visitas de lunes a viernes de 8 a 10 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 630.000 e. 27|9 Nº 25.035 v. 28|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 10

El Juzgado Civil y Comercial Nº 10 de Morón, Prov. de Buenos Aires, comunica en autos: "FRIGORIFICO PILARO S. A. c|IVALDI ERNESTO N. s|Ejec.". Expediente Nº 6.442|80, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 6 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el local de Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Liniers 804, esquina Brasil del Barrio Villa Sarmiento, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, que responde a los datos catastrales: Circ. III - Sección D - Quinta 17 - Manzana 17a. — Parcela 31a. — Partida 146.644 y según constatación efectuada y que consta a Fº 166, consta de: living-comedor, escritorio, con un hogar, dos dormitorios, dos pasillos, baño con antebaño, cocina y antecocina, lavadero, baño de servicio, terraza, garaje con baño y en los fondos una parrilla. El bien se halla ocupado por la Sra. María Teresa Outeda de Ivaldi y Flía. — "Ad-Corpus". — Deuda por alumbrado, barrido y conservación de vía pública años 1979|80, $ 839.800. — Impuesto Inmobiliario años 1974|1980, pesos 529.919. — Deuda de O.S.N. no figura en autos. — Base: $ 47.322.666. — Al contado y en efectivo. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y Sellado de Ley. — El inmueble puede visitarse de 9 a 12 horas en días hábiles a partir del 27|9|82. — El que resultare comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — El presente edicto será publicado por tres días.

Morón, 14 de setiembre de 1982. — Ricardo Gaviña, secretario.

$ 660.000.— e. 24|9 Nº 24.860 v. 28|9|82